

DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

REPRESENTACIONES DE LA IDENTIDAD DOMINICANA, CIUDADANÍA, POLÍTICAS SOCIALES Y GESTIÓN DE RIESGO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Marcos Enrique Romero Tejada
Enero 2022



Este trabajo analiza cómo los discursos sobre la identidad nacional (política) interactúan con las posiciones de las personas respecto de las políticas sociales y de gestión de riesgo, entendidas como objetos de representación social.



La identidad dominicana se construye conforme a autoestereotipos esencialistas, relacionados con la cultura popular y el simbolismo patriótico. Esto se comprende a partir del discurso hegemónico de corte histórico-conservador que construye la identidad dominicana sobre la base de la discriminación.



En contrapartida, se identifica el cambio discursivo-narrativo en la valoración de los inmigrantes y las mujeres, aunque con sus limitaciones en tanto constituyen sujetos de derechos sociales y políticos.

DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

REPRESENTACIONES DE LA IDENTIDAD DOMINICANA, CIUDADANÍA, POLÍTICAS SOCIALES Y GESTIÓN DE RIESGO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Marcos Enrique Romero Tejada
Enero 2022

En cooperación con:



Contenido

I.	
Introducción.....	2
II.	
Aspectos Metodológicos.....	4
III.	
Presentación y discusión de los resultados.....	5
IV.	
Conclusión y recomendaciones.....	17

I. INTRODUCCIÓN¹

A pesar de que la República Dominicana ha gozado de un crecimiento económico sostenido durante décadas, se puede afirmar que los ciudadanos siguen enfrentando un severo déficit de bienestar social (BM, 2021). *El Informe sobre calidad democrática en la República Dominicana. Universalizando derechos para la ciudadanía formal y sustantiva del siglo XXI en América Latina y el Caribe* (Espinal et al., 2019) sistematiza una serie de indicadores sobre la calidad de vida en la República Dominicana y concluye que, si bien ha aumentado “el acceso formal a bienes y servicios básicos, el país presenta una carencia importante en aspectos que son determinantes para el bienestar”.

En este sentido, admitamos que lo anterior es así dado que el crecimiento económico no logra mejorar sustancialmente la calidad de vida de gran parte de la población, ya que las desigualdades, la exclusión y la injusticia social son efecto de estructuras económicas, políticas y sociales que generalmente adquieren la forma de explotación que recae sobre diferentes grupos vulnerables (Espinal et al., 2019). Por otra parte, se puede sostener que la justicia social y la lucha por reducir las desigualdades se ha limitado, generalmente, a la (re)distribución de naturaleza económica (por ejemplo, la manifestada por la transferencia directa de dinero). Esto contrasta con el hecho de que nuevos tipos de reivindicaciones articulan la lucha contra la exclusión y la discriminación con las exigencias redistributivas, respetando *las diferencias identitarias* propias de diversos grupos. Lo dicho hasta aquí supone que, en estas luchas, se exige el *reconocimiento de la identidad grupal-colectiva*, como lugar de la *movilización política*, remplazando así la sola búsqueda de beneficios tangibles o intereses de clase (Fraser, 2012). Dicho de otra manera, la injusticia social no está ligada solamente a las relaciones de producción, sino a una falta de reconocimiento (Huddy, 2001; Monroe et al., 2000). Precisamente, las demandas de respeto y reconocimiento grupal están en el corazón de los movimientos sociales que *defienden los derechos* de las mujeres, los jóvenes, los grupos LBGQTQIA, las minorías religiosas, los diversos grupos étnicos y otros grupos que se consideran excluidos (Taylor, 1994).

Todo lo anterior se ha visto agravado por los efectos socioeconómicos provocados por el cambio climático y la emergencia sanitaria producto de la COVID-19, lo que pone en evidencia el bajo nivel de resiliencia de los ciudadanos y, sobre todo, de ciertos grupos identitarios considerados vulnerables. De ahí que el cambio climático, como fenómeno, afecta la definición y el alcance de las políticas sociales y, en especial las políticas de riesgo y medioambientales. Esto estimula a cuestionar, aún más, el orden económico, político y social dominante en la República Dominicana (Melgen y Muñiz, 2020). Como resultado, basamos nuestro argumento a favor de la politización de la identidad nacional/política (dominicana) como objeto de estudio, a partir de

la premisa de que esta es capaz de tener un rol articulador de las preferencias de políticas públicas, sobre todo, en el caso de esta investigación, de las políticas sociales, de riesgo y medioambientales.

I.1. LA IDENTIDAD SOCIAL COMO IDENTIDAD NACIONAL/POLÍTICA

En primer lugar, es necesario señalar, que el término “identidad” no es unívoco, ya que admite múltiples significados con límites conceptuales borrosos y gran influjo *político-ontológico*. Es decir, la identidad se muestra comprendida en el estudio de lo que “es” y de cuáles son sus propiedades.²No obstante, lo anterior, para los fines del presente estudio se considera la identidad como la noción que una persona tiene de sí misma (Vignoles, Regalia, Manzi, Golledge, y Scabini, 2006), la cual permite, simultáneamente, configurar su imagen a partir de atributos representativos, como su sexo, etnicidad, religión, edad o estatus social o, incluso, su nacionalidad (Owens, 2006). Por tal razón, se piensa como una experiencia psicológica subjetiva. Esto a pesar de que actualmente el desarrollo personal y la autoestima están ligados a identidades colectivas (Barbet, 2019).

Se debe subrayar que hay un tipo de identidad, denominada *identidad social*, definida por Tajfel (1984) como aquella que “parte del autoconcepto de un individuo que deriva del conocimiento de su pertenencia a un grupo social, junto con el significado valorativo y emocional asociado a dicha pertenencia”. En este sentido, la identidad social connota una definición evaluativa del autoconcepto en términos de los atributos que definen la pertenencia al grupo y se considera un estado psicológico que puede funcionar como puente entre la cognición social, los diversos fenómenos sociales y el comportamiento individual.

La investigación sobre identidad social ha ayudado a comprender la naturaleza de la afiliación psicológica a grandes grupos que actúan como categoría social, como se da con el Estado nación. Precisamente, la identidad nacional está constituida por procesos que se construyen en interacción con un sistema estatal-nacional y le confieren a este una integración psicosocial que robustece el sentido y la “esencia” nacional (Espinosa, Beramendi y Zubieta, 2015). De *manera semejante*, esta perspectiva teórica se ha extendido *al dominio político*, en concreto al caso de la *identidad política*, que implica un conjunto de valores, orientaciones y comportamientos del individuo vinculado con *la posición de las relaciones de poder existentes en el seno de la sociedad* (Espinosa et al., 2015). Por consiguiente, cuando una persona se identifica conscientemente con un grupo político o un Estado nación, adquiere las características y creencias conocidas de ese grupo. Más aún, cuando una identidad en particular se “destaca” o se impone, sus normas y valores proporcionan una orientación sobre cómo pensar, sentir y actuar. En otras palabras, se determinan los aspectos cognitivos, es decir, las autopercepciones, el sistema de valores, los aspectos normativos-institucionales, etc.

¹ Puede solicitar los anexos de este documento escribiendo un correo electrónico al autor o accediendo a www.institutoisd.org/publicaciones.

² Ontología según el diccionario de la RAE se define como parte de la metafísica que trata del ser en general y de sus propiedades trascendentales.

En cuanto a la identidad nacional dominicana, Feliz Lafontaine (2019) resalta que, en particular y en mayor medida, ha sido concebida a partir de dos grandes narrativas esencialistas sobre la dominicanidad. Por un lado, entendida como nacionalismo basado en elementos históricos de raíz colonial y republicana³ y, por otro lado, como nacionalismo popular, este último vinculado a las nociones de clase y negritud. Nos alineamos a la conclusión de esta autora cuando señala que las narraciones de carácter esencialista sobre la identidad nacional dominicana son limitadas y problemáticas. Esto implica abandonar los relatos esencialistas, ya desbordados por la realidad, a favor de un marco de comprensión de la identidad dominicana que se corresponda con la democracia ciudadana. Asimismo, se pretende problematizar las narrativas y los discursos sobre la identidad nacional/política, entendidos como identidades sociales, al poner en duda todo aquello que se da por evidente o bueno y lo constituido como incuestionable, por lo que se pretende mostrar en qué sentido se orienta e influye una práctica de producción de conocimiento social. Visto lo anterior, la teoría y el análisis del discurso resultan oportunos y útiles para estudiar la conformación de identidades nacionales y políticas⁴ y afrontar temas tan diversos como la producción *retórica* de marginalidad, resistencia y alteridad a través de la política (Laclau y Mouffe, 2014; Laclau, 2005) o el poder constitutivo y disciplinario de los discursos políticos como regímenes de verdad (Foucault, 1980/2010).

1.2. EL ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO (ACD) Y LAS REPRESENTACIONES SOCIALES (RS)

Es aquí donde el análisis crítico del discurso (ACD) entra en escena. Específicamente, el ACD nos proporciona un marco teórico triangulado que relaciona las dimensiones del discurso, la cognición y la sociedad (Van Dijk, 2015). Por una parte, define el discurso como una práctica social que articula la identidad del sujeto, así cómo se expresan y reproducen las ideologías, que a su vez construyen los acontecimientos y las relaciones sociales (Pardo, 1999). Por otra parte, se define como una investigación analítica del discurso que estudia principalmente la forma en que el abuso del poder y la desigualdad social son promulgados, reproducidos, legitimados y resistidos por el lenguaje según el contexto social y político. De donde resulta que los análisis críticos del discurso comprenden, exponen y, en última instancia, desafían la desigualdad social. En efecto, el ACD es relevante, en nuestro caso, cuando hace énfasis en las relaciones entre discurso y poder, analizadas a nivel de microestructuras y macroestructuras sociales (Van Dijk, 2015).

Siguiendo esta línea argumentativa, en primer lugar, se manifiesta que el discurso, la interacción verbal y la comunicación pertenecen al análisis de microestructuras sociales⁵. Es en este nivel de análisis donde el dominio de la psicología social proporciona la teoría de las representaciones sociales (RS), entendidas por Abric (2001) como un conjunto organizado de informaciones, opiniones, actitudes y creencias a propósito de un objeto dado y, al mismo tiempo, constituyen guías que orientan las acciones y las relaciones sociales entre individuos y grupos. Dicho de otra forma, se consideran como una visión del mundo que permite al individuo o el grupo conferir sentido a sus conductas y, así mismo, entender la realidad mediante su propio sistema de referencias y expectativas, mientras que, simultáneamente, adapta y delimita un lugar para sí (Abric, 2001). Con esto quiero decir que la teoría de la representación social tiene varias ventajas teórico-metodológicas aplicadas a la teoría y el análisis del discurso, ya que ambas se basan en procesos cognitivos subjetivos en el cual se construye la realidad, retomando aspectos de la sociología del conocimiento (Berger y Luckmann, 1966). Esto es así, si admitimos que los elementos-significantes que constituyen el objeto, sobre el que recae el discurso, están conformados por un conjunto organizado (estructurado) de representaciones dadas por creencias, actitudes, informaciones, opiniones, etc. En definitiva, el estudio de las representaciones sociales nos proporciona herramientas teórico-metodológicas para establecer los significados y contenidos discursivos de la identidad y las políticas que nos interesan.

La dominación y la desigualdad entre los grupos sociales son términos que aborda el ACD a nivel de macroestructuras sociales (Van Dijk, 2015). Aquí se asume la teoría y el análisis del discurso posestructuralista de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (2014) donde los supuestos del poder y la hegemonía⁶ y la ausencia de predictibilidad del mundo social (contingencia) son capitales para explicar el discurso como una práctica articuladora de significado. Considerando lo anterior, no solo se deben describir y explicar los contenidos y las estructuras de los discursos (representaciones), simplemente, en términos puramente cognitivos-estructurales, sino también en cuanto a sus funciones sociales y las condiciones y procesos de reproducción de grupos, instituciones y políticas (Van Dijk, 2015). Lo que nos lleva a inferir que, en el caso de este estudio, una relación entre el discurso (narrativa) identitario nacional/político⁷ y el impacto que este puede tener sobre las políticas sociales (u otras políticas públicas) con la debida "contextualización" de los espacios sociales, los campos políticos (Bourdieu, 2000) y

3 Esencialismo basado en elementos surgidos con el nacimiento del Estado nación y de raigambre cultural y étnica, dados por la hispanidad y la herencia "indígena".

4 En especial, si se adecua al alcance y las características del concepto de identidad nacional/política que se maneja en esta investigación, en especial, en las formas que son explicadas más adelante.

5 Por lo tanto, el vocabulario típico de muchos académicos en CDA presentará nociones como poder, dominación, hegemonía, ideología, clase, género, raza, discriminación, intereses, reproducción, instituciones, estructura y orden sociales, además de las expresiones analíticas del discurso más familiares.

6 La hegemonía, como creencias y reglas, habla en general de la forma en que los sujetos aceptan y se ajustan a un régimen.

7 Ver los significados de los grupos identitarios, sus diferencias y sus significantes.

las estructuras socioeconómicas influye, simultáneamente, en las dinámicas contingentes-antagónicas entre políticas sociales e identidad nacional/política.

A partir de aquí, es necesario recalcar que el ACD debe intentar cerrar la “brecha” entre los enfoques micro (agencia, interacción) y macro (grupos, instituciones, comunidades). Esto implica que la interacción y la experiencia cotidiana, los macro y microniveles (y los “niveles intermedios”) pueden formar un todo unificado. Por lo que se entiende que la interfaz real entre la sociedad y el discurso es dada por modelos (categorías) sociocognitivos, ya que los usuarios del lenguaje interactúan y se comunican, como actores sociales, mediante narrativas, relatos y discursos, conectando mentalmente ambos niveles⁸. De donde resulta que las representaciones sociales son la base y transversalidad de la cognición social, entendida como el conocimiento socialmente compartido (creencias-ideologías), lo que a su vez se reproduce por la interacción comunicativa dada por los discursos, las narrativas y los relatos (Van Dijk, 2015). En síntesis, los modelos mentales son la interfaz entre lo individual, las prácticas sociocomunicativas reales y lo colectivo (representaciones sociales compartidas).

II.3. OBJETIVOS DE ESTA INVESTIGACIÓN

Se trata de un tipo de investigación cualitativa, ya que pretende comprender el fenómeno específico en toda su complejidad, sin obviar las variables que la condicionan. Lo que responde a la lógica de la inferencia, es decir, a un proceso intelectual de observación y comparación, a través del cual se extrae conocimiento de la realidad (Chulía y Agulló, 2012). Al mismo tiempo, la presente investigación tiene un enfoque interdisciplinario y multimetodológico, y parte de la perspectiva de la psicología social sobre el contenido de las representaciones sociales (Abric, 2001; Jodelet, 2003; Cuevas, 2016), la identidad nacional y las políticas públicas que se abordan en el estudio, además de la teoría del discurso posestructuralista sugerido por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (2014), al ser ambos enfoques asumidos en conjunto con la teoría del ACD desarrollada especialmente por Teun Van Dijk (2002/2015).

De igual forma, se proyecta describir e interpretar la lógica subyacente de las representaciones propias de la identidad nacional/política en correlación con las representaciones de las políticas sociales y de riesgo. En otras palabras, se trata de explicar-interpretar los significados atribuidos por los sujetos a los objetos de representación, como productos de la interacción humana conforme a un contexto determinado. Es decir, sobre la base de los datos reunidos de forma sistemática, se constata una “uniformidad” a nivel colectivo a partir de la cosmovisión personal, lo cual permite, por una parte, dar un giro empírico a la teoría y el análisis de la identidad dominicana (nacional o política) en correlación con las políticas sociales y de riesgo y, por otra parte, elaborar conocimiento extrapolable, basado en el marco narrativo-dis-

curso, sobre los objetos de estudio de esta investigación para aportar a la construcción de prácticas e instituciones más ideales.

II. ASPECTOS METODOLÓGICOS

II.1. MUESTRA

Se ha considerado relevante analizar las representaciones que estudiantes universitarios elaboran acerca de la identidad nacional/política (dominicana) y sobre las políticas sociales y de riesgo, ya que de su comprensión se podrían obtener datos preeminentes respecto a los significados que elaboran o entienden de los objetos de representación que corresponden a esta investigación, así como las pautas de acción que se derivan de dicha forma de entender la relación entre identidad y política.

De manera que el tipo de muestreo utilizado fue no probabilístico y de bola de nieve, considerando los siguientes criterios de inclusión para seleccionar la muestra: a) ser mayor de edad; b) ser dominicano, y c) ser estudiantes de pregrado o posgrado en carreras de ciencias sociales, humanidades o ingenierías de universidades de la República Dominicana al momento de aplicar la entrevista (año académico 2020-2021). Se procedió a contactar a los participantes a través de sus profesores, quienes les consultaron sobre su disposición para participar en el estudio el cual, debido a las medidas sanitarias por la COVID-19, se realizó en los salones virtuales dentro de sus horarios regulares de clases. Previamente, a cada participante se le solicitó completar una ficha con sus datos personales (nombre, edad, sexo, etc.), lugar residencia, empleo, carrera que estudia e institución de educación superior a la que asiste (universidad).

La muestra consistió en un total de noventa y seis (96) estudiantes universitarios procedentes de siete (7) universidades, distribuidos en un total de nueve (9) grupos focales (de entre 7 a 15 participantes cada grupo). La muestra estuvo integrada por veintiséis (26) hombres (27.01 %) y setenta (70) mujeres (72.91 %), cuyas edades fluctuaban entre los 18 años y los 62 años (M=21.7)⁹. Al mismo tiempo, los estudiantes universitarios se encontraban cursando diez (10) carreras diferentes en el área de humanidades e ingenierías a nivel de grado y posgrado y, en consecuencia, con niveles educativos semejantes.

Las entrevistas aplicadas a cada grupo focal tuvieron una duración promedio de 90 minutos, lo que se considera un tiempo adecuado para esta técnica. El investigador principal se encargó de su moderación. Asimismo, al inicio de cada entrevista se explicitaron los objetivos y condiciones de la investigación. Se reiteró la voluntariedad de la participación y se recordó que podían abstenerse de contestar cualquier pregunta, así como retirarse en el momento que consideraran conveniente. Se les solicitó autorización para grabar la

⁸ Por lo que se puede verificar que esto también resuelve la conocida dicotomía estructura-agencia en sociología.

⁹ Ver tabla 1 en Anexo II.

sesión y se les informó que dicha información se utilizaría únicamente para efectos de la investigación y que la transcripción no identificaría a los participantes, por tanto, las respuestas serían anónimas. Se dieron a conocer los datos de contacto del investigador principal para preguntas posteriores sobre el estudio. El proceso de explicación y aceptación de los participantes de las condiciones del estudio consta en las grabaciones realizadas.

II.2. MÉTODOS DE INTERPRETACIÓN

A partir de lo que se ha observado anteriormente, en primer lugar, se debe recalcar que en el presente estudio se combinan técnicas e instrumentos de disciplinas cruzadas en las ciencias sociales que se hallan en el análisis de los contenidos y elementos del discurso¹⁰. En segundo lugar, conviene recordar que la estrategia de investigación combina niveles de observación individuales subjetivos (micro) y sistémicos contextuales (macro). Ambos niveles contribuyen a explicar el comportamiento de individuos que se diferencian no solo en sus características individuales, sino también en las de los sistemas políticos-sociales que les rodean (Anduiza, 2009). Dicho lo anterior, se orienta el empleo de la metodología conforme al enfoque procesual (Banchs, 2000) ofrecido por la teoría de la RS, en virtud de que el propósito de este estudio es identificar e interpretar el contenido de discursos y narrativas como productos de un contexto histórico-social.

En este sentido, el análisis detallado de los contenidos de discursos y narrativas de la identidad nacional/política y de las políticas sociales y de gestión de riesgo, se interpreta conforme a categorías (modelos) sociocognitivas propuestas por el ACD, entendidas como representaciones que constituyen las propiedades básicas del patrón organizativo de las creencias/saberes que circulan en un grupo (ideologías) y articulan su carácter cognitivo y social (Pardo, p. 71).

En el presente estudio, la entrevista semiestructurada fue el instrumento que permitió acceder al universo de pensamiento de los sujetos (estudiantes universitarios) y el contenido de las representaciones sociales de los objetos de estudio. Esto debido a que se inscribe en un marco discursivo-narrativo con un proceso que es propio del lenguaje hablado. Dentro de este marco discursivo, el sujeto produce una "argumentación" sustentada en un espacio, un tiempo específico y como parte de una cultura (Cuevas, 2016, p. 118). Durante la entrevista se les aplicó un cuestionario dividido en módulos temáticos con los ítems relativos a la identidad nacional/política, las políticas sociales y las políticas de gestión de riesgo, además de otras preguntas que fueron surgiendo, lo cual permite establecer elementos de la complejidad contextual.

El procedimiento que se ha seguido para la identificación e interpretación del significado y los contenidos de las representaciones sociales se ha dividido en tres etapas. 1) En la primera etapa, se realiza la lectura de las transcripciones de las entrevistas, en la cual se reconocen los temas en co-

mún o divergentes, las frases, los conceptos y las palabras frecuentes o repetidas, y se van conformando los factores relevantes de interpretación de las categorías de análisis, que igualmente develarán las relaciones de significados de los discursos de los participantes, lo que al mismo tiempo lleva a encontrar el sentido de los hechos particulares (Cuevas, 2016, p. 124). 2) En la segunda etapa se elaboran las matrices (ver Anexo II), conformadas por tres columnas. La primera columna recoge las preguntas del cuestionario aplicado durante las entrevistas, con lo cual se pretende establecer campos de análisis para las categorías que van conformando los significados y contenidos del objeto de la representación social correspondiente. La segunda columna está constituida por los fragmentos de las respuestas de las entrevistas que se han considerado representativos (palabra, vocabulario, tema o frase) para el establecimiento de los elementos (significados-contenidos-valores) y el contexto del objeto de la representación social. En la tercera columna se registran las interpretaciones, indicios, conceptos o referencias bibliográficas-documentales que se necesitan revisar para profundizar el análisis de los datos empíricos. En esta tercera columna se escribe lo que se considere importante para el proceso de interpretación. 3) En una tercera etapa se redactan los resultados, los cuales se presentan en una lista por las categorías de análisis establecidas y extraídas durante la entrevista, donde cada RS se analiza e interpreta, con lo cual se establece una línea narrativa o hilo conductor discursivo de los objetos de RS en el presente estudio.

III. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

A continuación, se presentan y discuten los principales resultados del estudio. Estos se organizan en tres partes, que corresponden a los tres mayores ejes temáticos del estudio: el primero hace referencia a las construcciones de la identidad nacional dominicana y la ciudadanía; el segundo concierne a los significados y contenidos de las políticas sociales en correlación con la identidad y la ciudadanía, y el tercero aborda las políticas de gestión de riesgo por el cambio climático.

III.1. SOBRE LA CONSTRUCCIÓN AMBIVALENTE DE LA IDENTIDAD NACIONAL Y LA CIUDADANÍA

En este apartado se pretende abordar la identidad dominicana y el sentido de ciudadanía, conforme entendimiento de los participantes sobre estos objetos de representación social, así como el sentido de la ciudadanía y de ser ciudadano; esto sin inducir a una respuesta, lo que permite reconocer las tendencias discursivo-narrativas que los configuran, las cuales han sido organizadas en las siguientes categorías de significado.

En la medida en que se presentan los resultados, se exponen extractos de las respuestas otorgadas por los participantes. Estos extractos son los más representativos de los aspectos que se resaltan en cada subtema y se presentan entre comillas y en cursiva.

¹⁰ Sobre la identidad nacional/política en correlación con políticas sociales de riesgo.

III.1.1. LA IDENTIDAD DOMINICANA VINCULADA A LOS AUTOESTEREOTIPOS, LA CULTURA POPULAR Y EL SIMBOLISMO PATRIÓTICO

En primer lugar, cuando se pregunta a los participantes sobre su comprensión de la identidad dominicana o qué es ser dominicano, en su mayoría se hace referencia al dominicano como una persona reconocida por su alegría, sociabilidad y laboriosidad¹¹, destacadas como cualidades positivas que lo distinguen tanto dentro del país como en el extranjero, y que lo hacen único y auténtico. Lo anterior, conforme a una narrativa que define el “carácter nacional”, recoge una visión positiva, que al mismo tiempo se relaciona con la capacidad de superación del dominicano.¹²

[...] es ese valor que nosotros tenemos y esas cualidades que nos hace ser únicos y auténticos en cualquier parte del mundo en que nos encontramos. Incluso no estando presentes, que las personas recuerden los trabajadores que somos, lo empáticos que somos, serviciales, alegres; que donde quiera que llegamos contagiamos a quien sea que esté triste con una sonrisa [...].

Estos resultados se pueden interpretar dentro de las líneas de investigación desarrolladas en el estudio de la identidad nacional en el contexto latinoamericano, orientadas a la descripción de contenidos denominados autoestereotipos (Espinosa et al., 2015 y Monsegur Espinosa y Beramendi, 2014) o autopercepciones, vinculados a una categoría nacional, los cuales parten de una concepción de identidad nacional, como autoimágenes o estereotipos¹³ subjetivos (Salazar y Salazar, 1998).

En segundo lugar, y siguiendo esta misma línea, los participantes valoran positivamente, como parte del sentido pertenencia al colectivo nacional, rasgos propios de la cultura “popular” dominicana. Se ha identificado una relación positiva entre la valoración de la gastronomía, el baile y la música, entre otras. De manera similar, estas expresiones de la identidad nacional se presentan como una estrategia para fortalecer las autopercepciones en otros países o ante otras realidades.

[...] para mí ser dominicana es muy importante porque es lo que nos identifica a nosotros con orgullo; nosotros somos como la representación de nuestro país donde quiera que vamos. Como decía la compañera, nosotros sentimos mucho orgullo por nuestra comida, nuestra cultura, la música [...]. Y todo lo que refleja ser dominicano [...].

En tercer lugar, las representaciones que se reflejan en el transcurso de las entrevistas valoran positivamente el sen-

tido de arraigo y orgullo de ser dominicanos, enlazado con la narrativa nacionalista-patriótica, de corte histórico, que manifiesta la defensa y el cuidado de las manifestaciones culturales vinculadas al simbolismo patriótico, dados por la bandera, las ceremonias y las actividades proselitistas.

[...] como dominicana, es respeto por los valores que se nos han cultivado, por nuestra historia, sea buena o sea mala. Y es nuestra historia y algo bueno hemos sacado de ella. Y mucho respeto por los símbolos patrios principalmente”.

En cuarto lugar, aunque se abordará el sentido de ser ciudadano más adelante, se debe subrayar aquí el sentido de los deberes ciudadanos, como parte de la cultura política, vinculado al cumplimiento de las “actividades conmemorativas” nacionales y patrióticas, como, por ejemplo, los actos de conmemoración de la independencia, la bandera, etc.

[...] yo lo veo más enfocado positivamente, obviamente, en el ámbito cultural porque ya de una forma u otra nosotros estamos obligados a cumplir con nuestros deberes culturales. Ya sea con nuestros valores morales, éticos y las diferentes actividades conmemorativas que celebramos y que son parte de nuestra cultura y tradición.

Entendemos, como Feliz Lafontaine (2019), que estas narrativas sobre “lo dominicano” están atadas a una concepción fundada en el esencialismo del origen nacional y la continuidad lineal de la historia. Por un lado, el esencialismo de corte histórico es un reflejo de lo que Zaglul (1992) nombra como “identidad nacional defensiva”, relacionada con el pensamiento social (nacionalista) alrededor de la configuración de la identidad atada al nacimiento del Estado dominicano, que se diferencia, étnica y culturalmente, de la nación haitiana, y de la misma forma esto se puede interpretar como manifestación al “problema haitiano”. Por otro lado, se hace referencia a varios autores que creen haber encontrado una esencia de la “dominicanidad” en la cultura popular¹⁴, reflejada en los usos, las costumbres, las prácticas populares y el folklore (música, bailes, etc.). Todo ello forma una distinción en comparación con otras naciones (otros). Conviene subrayar que esta narrativa, que muestra el sentido esencialista de la identidad dominicana, es parte del discurso dominante que en la República Dominicana se ha dado por la comunidad epistémica académica y de expertos, la cual da sentido a los elementos de las representaciones hegemónicas de la identidad dominicana.

De este modo, el esencialismo identitario dominicano se representa por los mecanismos discursivos de trazado y mantenimiento de límites, de ordenamiento y otredad analizados en la percepción de cualidades de la “personalidad” del dominicano y, en términos históricos, a través de las

¹¹ Se encuentran contenidos relacionados con una sociedad marcada por la alegría, amabilidad, honestidad, sociabilidad, solidaridad y laboriosidad.

¹² En el sentido del dominicano como gente activa, trabajadora y emprendedora.

¹³ Mackie (1973) se refiere a los estereotipos como referencias populares sobre los atributos que caracterizan una categoría social y sobre los que hay un acuerdo sustancial.

¹⁴ Desde los enfoques antropológicos y sociológicos se han aportado otros lugares de referencia de la “dominicanidad” conectados a símbolos de la cultura popular. Andújar (1999 y 2006) y Tejeda (1998 y 2013) ven en las prácticas religiosas y las costumbres populares provenientes de la africanidad elementos de identidad nacional inscritos como resistencia históricamente negada.

narrativas sobre la realidad social, de las cuales se combinan elementos que proporcionan a los actores un conjunto de referencias simbólico-patrióticas, simultáneamente manifestadas por la cultura popular y la cultura política, que articulan una comprensión común de la identidad grupal (Hajer, 1995, p. 62). En esta misma línea, los relatos históricos, los mitos de origen¹⁵ o los textos de política pueden leerse como representaciones narrativas y de ejecución de la identidad nacional/política. Por consiguiente, el proceso de formación de la identidad nacional/política implica la formulación de contenidos narrativos, entendidos como un tipo de discurso, que no solo expresan una identidad nacional (política) dada previamente, sino que constituyen elementos comunes (equivalencias) y diferencias entre uno mismo (iguales) y los demás, que son fundamentalmente “diferentes” (Yuval-Davis, 1997).

III.1.2. CIUDADANÍA COMO SENTIDO DE PERTENENCIA AL TERRITORIO NACIONAL Y SUJETO DE DEBERES Y OBLIGACIONES

Cuando se abordó la pregunta “¿Cómo se relaciona la identidad nacional con ser ciudadano?”, la mayoría de los participantes destacó el significado de ser ciudadano vinculado o perteneciente al lugar de nacimiento (y/o pertenecer al país), entendido como el territorio nacional. Por lo que se describe una clara identificación con la nación y el sentimiento de arraigo geográfico, los cuales se asocian a sentimientos positivos derivados de ser parte del colectivo nacional.

En ese orden, este vínculo de pertenencia a la nación-territorio hace al ciudadano sujeto de deberes y obligaciones ante el Estado y la comunidad. Por tanto, debe ser un sujeto que participa de forma activa y es responsable ante esta, para que, a su vez, proteja y aporte al bien común y los intereses nacionales, permitiendo el orden público y la protección de la seguridad nacional. En menor medida, se identificó al ciudadano como sujeto de derechos políticos y sociales.

[...] Cuando nacemos, firmamos de forma indirecta un contrato social. Por lo tanto, estamos arraigados y pertenecemos al lugar donde nacemos; cuando somos ciudadanos nosotros tenemos deberes y obligaciones para cumplir con el Estado [...]. Por lo tanto, ser ciudadanos significa eso, tener responsabilidad de uno mismo para proteger, no solo los intereses nacionales e individuales, sino también los intereses colectivos de la sociedad.

Por una parte, se reconoce la noción de ciudadanía, explicada por Sandoval (2003, p. 32), como un constructo asociado, desde el advenimiento de la modernidad, a la idea de los derechos individuales y el tema de la pertenencia a una comunidad política determinada, la cual constituye desde el siglo XIX una categoría que se propone integrar las exigencias de los discursos de la justicia y las demandas de una identidad social, que formalmente incorpora un individuo en el sistema de derechos y deberes compartidos. Se mira

la ciudadanía como producto de la estabilización de dos líneas argumentales del discurso liberal, que sostiene que los sujetos tienen derechos civiles¹⁶ y derechos políticos¹⁷ que garantizan su libertad para participar en el capitalismo de producción, lo cual es un enfoque “tradicional” de la ciudadanía (Sandoval, 2003, p. 34).

Sin embargo, conforme los hallazgos, se entiende que la concepción de la ciudadanía narrada en el presente caso es aún más reducida. Por una parte, retomando a Zaglul (1992, p. 35), cuando se limita la participación ciudadana a la protección de la seguridad nacional y el orden público, se reflejan mecanismos autoritarios de presentificación del pasado mitificado, donde aparecen mitos del pasado reflejados en un antagonismo en el presente, y esto se conjuga con las dimensiones políticas de la pertenencia al territorio nacional (espacio social), que debe ser defendido de la absorción o desaparición.

Por otra parte, estos hallazgos se interpretan a partir de un imaginario político de la ciudadanía enmarcado en la narrativa hegemónica de la democracia dominicana, que se enlaza con el respeto a la ley y el compromiso con los deberes ciudadanos, opciones que no conllevan la participación o confrontación de discursos y políticas (conocimientos) dominantes (hegemónicos), las cuales, más bien, resultan fortalecidas, de manera que esto representa, como apuntalan Muñoz *et al.* (2017, p. 42), un reto para cualquier proyecto democrático que procure construir una visión de la ciudadanía basada en sujetos de derechos políticos y no solo de deberes y obligaciones. Más aún, estos resultados coinciden con una encuesta realizada en la República Dominicana por el Instituto de Investigación Social para el Desarrollo (ISD) (Muñoz *et al.*, 2017) en la cual se refiere que un menor porcentaje (28.54 %) de los dominicanos concibe la ciudadanía relacionada con la participación y el quehacer político y social del país.

III.1.3. EL DUALISMO DEL CIUDADANO DOMINICANO BUENO Y MALO

Si bien se ha categorizado al ciudadano dominicano como sujeto de deberes, que tiende a participar activa y responsablemente ante la sociedad (autoestereotipos positivos), en contraste, durante la entrevista se establece la “dualidad” en el comportamiento y las prácticas de muchos dominicanos (ciudadanos) al ser percibidos como irresponsables, egoístas, incapaces de respetar normas y sobre todo corruptos, quienes solo procuran el bienestar o los beneficios individuales en perjuicio del bien común (autoestereotipos negativos).

¹⁵ Que pueden o no estar basados en un “hecho” histórico.

¹⁶ Los derechos civiles corresponderían a aquellos que resultan necesarios para garantizar la libertad individual o de la persona: libertad de expresión, libertad de pensamiento, libertad de culto o derechos de propiedad, los cuales constituyen el conjunto de libertades necesarias para el adecuado desarrollo de una economía capitalista.

¹⁷ El reconocimiento de los derechos políticos correspondería a la posibilidad de elegir y ser elegido, derecho que surge en forma elitista (derechos de propiedad), pero a través del tiempo va adquiriendo un carácter más universal.

[...] la relación entre lo que es el ciudadano ideal y lo que se ve popularmente del ciudadano dominicano es muy distante. Como que nosotros sabemos lo que tenemos que hacer bien, pero muchas veces nos olvidamos por nosotros buscar un beneficio personal en vez de colectivo [...].

Esta dualidad, por un lado, se circunscribe a autoestereotipos negativos (vivo, corrupto, etc.) y, a la vez, positivos (responsable, emprendedor, alegre, etc.), lo cual pone de manifiesto una ambivalencia que caracteriza las representaciones identitarias más actuales (Espinosa *et al.*, 2015; Monsegur *et al.*, 2014). Estas ambivalencias se describen como expresión de una doble moral, que puede ser dada gracias a los cambios políticos-sociales que se han venido produciendo en la última década, que afectan diferentes niveles y grupos sociales; y es en función de esto que las autopercepciones nacionales pueden verse influidas por estos fenómenos de cambio social, lo cual puede dificultar la convivencia y provocar conflictos por el vínculo del ser ciudadano y el espacio público (Cueto *et al.*, 2017).

Considerando lo anterior, se debe subrayar que el sentido de la ciudadanía, como identidad política, no es inmutable ni esencialista, ya que está en continua construcción como categoría conceptual al mismo tiempo que como categoría histórica, a partir de significados, narrativas y discursos que estabilizan o transforman su significado en los distintos momentos históricos. Así se reconocen discursos que desde la aparición de la sociedad moderna se han ido articulando como un verdadero imaginario de la ciudadanía, es decir, como un sistema de significados que se han estabilizado como una categoría aparentemente cerrada, pero representa múltiples perspectivas que se han ido sucediendo a través de distintos momentos del desarrollo histórico (Sandoval, 2003 p. 33).

III.1.4. LA NECESIDAD DE ADOPTAR COSTUMBRES DOMINICANAS PARA ADQUIRIR LA CIUDADANÍA

Por otro lado, cuando se realizó la pregunta ¿Cree que es posible ser dominicano o dominicana y convertirse en ciudadano, sin adoptar costumbres dominicanas? La mayor parte de los participantes reconocen que es posible aplicar y adquirir la ciudadanía dominicana como un derecho, pero al mismo tiempo destacan que las costumbres y la cultura, a pesar de no ser requisitos jurídicos para adquirir la ciudadanía, sí resultan necesarias e importantes para una mejor integración y aceptación en la sociedad o en la comunidad y para lograr un mejor sentido de pertenencia.

[...] un papel que te diga “tú eres dominicano”, no sería lo mismo a tú sentirte dominicano, con el hecho de que, si tú no compartes las mismas costumbres o, por lo menos, no las aceptas y las intentas acoplar a ti. No solo que el pueblo dominicano no te va a aceptar de la misma manera, sino que el sentido de pertenencia no va a ser igual.

Por tanto, a pesar de que un inmigrante¹⁸ adquiere la nacionalidad dominicana, se valora la adopción de las costumbres “dominicanas”, lo cual podría conformar un sistema regulatorio de control (interno y externo) basado en la conformación de la identidad dominicana con rasgos “fijos” que son interpretados como cualidades esenciales¹⁹ y estáticas del ser dominicano (Femenías, 2011, p. 95; Feliz, 2019).

Aquí se refleja el significado y contenido del discurso hegemónico que corresponde a la adquisición de la ciudadanía por parte de los inmigrantes. A partir de este enfoque, se puede afirmar que desde el ámbito discursivo se establece una lógica de la diferencia. En otras palabras, un proceso de exclusión social a través del discurso basado en diferencias sociales y la puesta en funcionamiento de estructuras y mecanismo de dominación (Laclau y Mouffe, 2014), dentro de lo cual se enmarcan las narraciones que construyen identidades y los *modelos* de subjetivación (yo unitarios), donde los individuos se representan como no-sujetos, privados de toda agencia, voluntad y capacidad de decisión.

Se debe agregar que se percibe la percepción de los “otros” (inmigrantes, extranjeros, etc.) como diferentes, por lo cual se asumen fronteras que los unen o separan. En consecuencia, esta categoría muestra la posibilidad de un régimen de control identitario que incluye o excluye el goce y el ejercicio de derechos vinculados a la identidad. Lo anterior se puede interpretar de la siguiente forma: aun siendo ciudadano dominicano, incluido y en condición de igualdad (jurídica) dentro del Estado nación, no necesariamente significa que el alcance de los derechos y la distribución de la riqueza se realiza de manera justa, lo que, al mismo tiempo, afecta el régimen democrático.

No obstante lo anterior, en la República Dominicana, con relación a otros grupos identitarios, se han dado ciertos “giros” discursivos sobre el tema, que se advierten en la lectura de la encuesta realizada por el ISD (Muñoz *et al.*, 2017), cuyos datos apuntan al reconocimiento de otras identidades e identificaciones, como, por ejemplo, que el 64 % de la población dominicana considera que se debe permitir a homosexuales y personas transgénero organizarse para defender sus derechos, mientras que el 93 % rechaza los insultos y la violencia contra esta población. Esto habla de un mayor nivel de reconocimiento de identidades colectivas en la actualidad.

Hay que reiterar que la noción de ciudadanía es compleja y cambiante, ya que tiene componentes sociales, económicos, políticos y culturales, al mismo tiempo que condiciones legales, en tanto se refiere al vínculo del individuo y con

¹⁸ Los participantes perciben que los inmigrantes de nacionalidad haitiana son mayoría en la República Dominicana y, más recientemente, los de origen venezolano.

¹⁹ Se asume el sentido de pertenencia con el esencialismo identitario basado en costumbres y cualidades que se mostraron en los apartados anteriores.

el Estado²⁰. Esto implica relaciones de inclusión y exclusión (Femenías, 2011, p. 100), así como puede promover u obstaculizar el respeto igualitario a los individuos y la justicia social-democrática.

III.2. SOBRE EL VÍNCULO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES, LA IDENTIDAD DOMINICANA Y LA CIUDADANÍA

En este apartado, alineado a lo que se indicó previamente, se pretende analizar y reconocer el contenido de los discursos y narrativas referentes a las políticas sociales, establecer sus atributos y las actitudes hacia el alcance conforme a la identidad nacional/política de los dominicanos y el rol articulador (o no) que esto juega en las expectativas, participación o movilización democrática, lo cual ha sido estructurado en las siguientes categorías de significado:

III.2.1. LAS POLÍTICAS SOCIALES COMO POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON LA REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD, LA EXCLUSIÓN Y LA POBREZA

Cuando se plantea la pregunta ¿Qué ustedes entienden por políticas sociales?, en su mayoría responden conforme a un significado similar a las concepciones normativas o académicas de las políticas sociales, en especial, a políticas públicas que son aplicadas como herramientas por el Estado, con lo que se pretende reducir la desigualdad social, la exclusión y la pobreza que aquejan a las “clases más afectadas” o grupos que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad. Asimismo, se identifican las políticas sociales de forma más específica, como herramientas que intervienen para la mejora del acceso al empleo, la vivienda, la educación, los alimentos, el aumento o mantenimiento de los ingresos, entre otras.

[...]cuando hablamos de política, estamos hablando de un instrumento jurídico que al final de cuentas persigue beneficiar a ese grupo social determinado en esas áreas que se han planificado [...]. Las políticas sociales a final de cuentas lo que hacen es garantizar el desarrollo equitativo, el cumplimiento del desarrollo de los pueblos, con la implementación de las mismas.

En este sentido, las políticas sociales se concretan en un sistema jurídico e institucional de protección²¹, previsión y asistencia de ciertas necesidades y oportunidades vitales determinadas por el orden social vigente, mediante dos grandes instrumentos: i) La garantía de ciertos niveles y medios materiales de existencia (bienestar social o seguridad económica) y ii) el fomento y apoyo a la realización personal del hombre (para alcanzar la justicia social). En ambos casos se busca por parte del Estado una configuración de acciones

que permitan alcanzar mejores niveles de bienestar (Prieto, 2008; Fernández, 2017).

Sin embargo, se debe destacar, en el caso de este estudio, que los participantes abordan aspectos de lo que representan para ellos las políticas sociales conforme a elementos más asistencialistas, enfocadas a la provisión de servicios. Esto corresponde con lo que establecen Melgen y Muñiz (2020, p. 6) con respecto a que las políticas sociales en la República Dominicana son de carácter mercantilista-asistencialistas. Es decir, que reconocen al Estado y sus instituciones como reguladores que intervienen en la corrección de las fallas de mercado de una economía capitalista (que ha sido el discurso dominante de las políticas sociales).

III.2.2. LAS POLÍTICAS SOCIALES PROMUEVEN LA CIUDADANÍA Y LA COHESIÓN SOCIAL, PERO DE FORMA LIMITADA

Algunos participantes²² reconocen el efecto que las políticas sociales tienen sobre la sociedad en su conjunto en cuanto a la movilidad social, la inclusión y su relevancia para la consolidación democrática, que se asumen como condiciones de bienestar social suficientes para salvaguardar las capacidades y derechos políticos del ciudadano ante la sociedad²³.

Las políticas sociales surgieron para que las poblaciones y clases más afectadas se superasen. Pero también surgen las políticas sociales para garantizar el poder político en general. Y también sirve para tratar de modernizar o tratar de crear diferentes elementos para que estas clases sociales puedan tener una ascendencia vertical y que nuestra sociedad pase a hacer (sic) cerrada a un poquito más abierta.

Observado lo anterior, se debe enfatizar que se concibe la ciudadanía no solo como un producto dado por el discurso liberal²⁴; sino también que se construye con base en el discurso social que propone que los sujetos sean protegidos con derechos sociales que garanticen la seguridad y el bienestar económico necesarios para una adecuada cohesión social, y aseguren su acceso en igualdad de oportunidades. De este modo, se imagina la ciudadanía social como referente a aquellos derechos económicos y sociales cuya protección vendría garantizada por la acción política de un Estado nacional, el cual se constituiría en un instrumento capaz de intervenir en las relaciones económicas, con el objetivo de corregir los efectos de las fallas de mercado dadas por el capitalismo (Sandoval, 2003, p. 34).

²⁰ Por tanto, es susceptible de enfoques históricos, sociológicos, jurídicos, políticos que, en décadas más recientes, han suscitado un interés analítico multidisciplinar.

²¹ En principio, hay seis sistemas de “protección social”: educación, vivienda, sanidad, mantenimiento de los ingresos de los trabajadores, formación para el empleo y servicios sociales generales.

²² Aunque se debe destacar que esta opinión fue dada por un participante que estudia Diplomacia en la Universidad del Caribe en Santo Domingo, labora como consultor para una ONG internacional y su perfil se destaca por un conocimiento histórico y teórico de las políticas.

²³ El vínculo entre políticas sociales y la consolidación de la democracia se abordará más adelante como una categoría aparte.

²⁴ A partir de la estabilización de dos líneas argumentales de las que sostiene que los sujetos tienen derechos civiles y derechos políticos que garantizan su libertad para participar en el capitalismo de producción.

Sin embargo, aunque los participantes opinan que las políticas sociales los hacen mejores ciudadanos, y en ese sentido se promueve un mayor compromiso con el Estado, este potencial es limitado, ya que no depende solamente de estas, puesto que reconocen una cultura (política) en la República Dominicana donde es habitual sobreponer el beneficio individual en perjuicio del bienestar común y el acatamiento a las normas en general.

[...] es posible que los individuos, si reciben una ayuda, se vean más comprometidos con el Estado, y eso los motive a que sean más ejemplares, a que empiecen a cumplir las leyes. Pero [...] dependiendo de cuál sea su percepción, y si ellos culturalmente tienen las tendencias de violar o no las leyes, pueden ser que esas políticas sociales en vez de motivarlos les dé totalmente igual.

Se reconoce una *ciudadanía social* (como categoría) afectada por cualidades ambivalentes (dualista) en vista de la *cultura política* donde impera el cinismo como práctica ciudadana, por lo que las políticas sociales no necesariamente promueven cambios de comportamientos en los ciudadanos. Esto se corrobora por estudios de cultura política en América Latina y el Caribe que dan cuenta del desplome de la confianza en las instituciones públicas y el declive de la democracia representativa como sistema de gobierno, provocado, en parte, por la cultura de privilegios que afecta la legitimidad de los gobiernos, y al mismo tiempo aumenta las desigualdades y las demandas insatisfechas (Melgen y Muñiz, 2020).

III.2.3. AVANCES POSITIVOS DE LAS POLÍTICAS SOCIALES, PERO AÚN SUSCEPTIBLES DE MEJORAS

A pesar de estos planteamientos, los participantes identifican avances que conciernen a las políticas sociales, pero no suficientes para garantizar un estado de igualdad y justicia social para la mayor parte de las personas en la República Dominicana, por lo que entienden que hay margen para mejoras. Se reconocen grandes retos por enfrentar en relación con aspectos de institucionalidad y gobernabilidad, como elementos básicos para disminuir la desigualdad entre los grupos vulnerables (LGBTQIA, jóvenes, mujeres, etc.).²⁵ De lo anterior se desprende que existen “mecanismos”, pero no hay “voluntad política” ni respeto para aplicar las políticas y hacer cumplir las estrategias que garanticen a la larga una mejor calidad de vida.

*[...] aún tenemos grandes retos que enfrentar [...] para garantizar la disminución de grupos históricamente vulnerabilizados, como la comunidad LGBT, como las mismas mujeres, los jóvenes [...] y otros grupos. Es porque quizás existen los mecanismos, pero no hay respeto ni una voluntad política en responder y cumplir a estas estrategias y mecanismos que se han establecido para garantizar una calidad de vida.*²⁶

En esta misma línea, concerniente a las políticas sociales y su rol articulador para la consolidación democrática, Sandoval (2003, p. 35) afirma que el *enfoque tradicional de ciudadanía*²⁷ invisibiliza o reprime otras formas de subjetividad. En consecuencia, la mayoría de las luchas ciudadanas de la segunda mitad del siglo XX pueden ser entendidas como los esfuerzos que pretenden ampliar el *imaginario* del sujeto de derecho, incorporando nuevos modos de ser ciudadano, como, por ejemplo, el vínculo de ciudadanía y género, ciudadanía rural, ciudadanía multicultural y ciudadanía juvenil.

Si se toma en cuenta que, en adición a la cultura política, en la República Dominicana, el Estado tiene una limitada partida presupuestaria asignada para responder de forma apropiada a las diversas crisis y amenazas no solo económicas, sino también las dadas por el cambio climático y las sanitarias, los *ciudadanos se encuentran con bajos niveles de resiliencia (crisis social), lo que promueve un mayor sentimiento de desafección al sistema democrático como forma de gobierno (crisis política)* (Melgen y Muñiz, 2020).

Otros grupos identitarios actúan para superar estereotipos negativos y luchan por la justicia en contextos de desigualdad civil y desigualdad de derechos y oportunidades (Femenías, 2011, p. 104). Es decir, la lucha por la justicia (social) y la igualdad promueve, generalmente, políticas sociales correctivas y transformadoras, relacionadas, en primer lugar, con la justicia distributiva y, en segundo lugar, con el reconocimiento de la diversidad de “otros” grupos identitarios.

Resulta que la injusticia social y la injusticia “simbólica” o cultural están vinculadas (Fraser, 2016). En este sentido, se debe subrayar que el reconocimiento no sustituye *per se* la política social (redistributiva), ya que ambas son condiciones necesarias, por un lado, para la justicia social y, por el otro, para el ejercicio pleno de una ciudadanía democrática (Femenías, 2011, p. 96; Fraser, 2016). Dicho de otra manera, disociar la política del reconocimiento y la política de la redistribución obstaculiza los esfuerzos para desarrollar una concepción de democracia viable que, a su vez, fortalezca las *identidades políticas* de “ciudadanía” por sobre las de la “autoctonía identitaria” (Femenías, 2012, p. 104).

Además, podemos subrayar como elementos generales de toda manifestación de la política social que se trata de un fenómeno cambiante, que puede generarse en una época histórica concreta, está determinada por una decisión política, realizada jurídicamente, con un estatuto científico concreto e institucionalizada pluralmente. Por lo que el Estado de Bienestar (Welfare State), como conquista histórica, se somete a una continua revisión en sus fundamentos (conceptos de equidad y redistribución), sus medios (educación, sanidad, servicios sociales, etc.) y su evolución (neoliberalismo, socialismo ecoliberal o nacionalismo) (Fernández, 2017, p. 79).

²⁵ Ver Matriz en Anexo II.

²⁶ Tener en cuenta que este participante, estudiante de Diplomacia ha participado en proyectos vinculados a temas sociales y políticos que se desarrollan en foros y actividades propias de su carrera.

²⁷ Ver apartado 3.2.1.

III.2.4. ALCANCE LIMITADO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES APLICADAS A LOS INMIGRANTES Y LAS MUJERES

En vista de los objetivos y alcance del presente estudio, nos enfocaremos especialmente en dos grupos identitarios²⁸: los inmigrantes (sobre todo los de nacionalidad haitiana) y las mujeres²⁹. En primer lugar, con relación a los inmigrantes, se les preguntaba a los participantes³⁰ si para ser receptor de beneficios o aportes provistos por las políticas sociales se debe tener la nacionalidad dominicana. La mayoría manifestó que no es requisito para los inmigrantes haber obtenido la nacionalidad dominicana para ser beneficiarios de las políticas sociales, pero estos derechos sociales estuvieron limitados a múltiples condiciones, entre ellas, su aporte a la economía nacional³¹ y su condición migratoria regular³². No obstante, aun cuando cumplen con estos requisitos, se entiende que se debe dar prioridad a los “ciudadanos” porque son sujetos de derechos políticos asumidos, como el derecho a elegir y ser elegidos.

Dar prioridad a los ciudadanos. Primero los dominicanos, luego los extranjeros. Ya que este tiene el derecho a voto, que lo eligió. Sentido de voto de elegir a los representantes que proveen de los servicios que cubran necesidades básicas.

Se deben considerar los perfiles de los participantes³³ y el contexto de la entrevista. Estos en su mayoría identifican la solidaridad³⁴ como un valor democrático, lo que promueve altos niveles de tolerancia frente a la inmigración (haitiana y extranjera en general). Esto se corresponde con los resultados aportados por Muñiz *et al.* (2017) en el estudio sobre la cultura política dominicana, en el cual se preguntó qué tan importante es, como ciudadanos, ayudar a las personas, lo que la mayoría respondió que es muy importante (84.07 % de los entrevistados).

28 En este apartado, en el cual se categorizan las políticas sociales comprendidas conforme su aplicación, de antemano se debe destacar que los participantes en los grupos focales identificaron varios sujetos que en su opinión o conocimiento se perciben como vulnerables, entre ellos grupos en condición socioeconómica precaria, menores de edad, discapacitados y adultos mayores.

29 No obstante, se debe aclarar que cuando se les pidió identificar a los grupos más vulnerables en la República Dominicana, la mayoría no consideró a las mujeres como parte de estos grupos, lo cual se podrá interpretar más adelante.

30 Como se hizo con uno de los apartados anteriores que trataba sobre la adquisición de la ciudadanía.

31 *“Si debe garantizar, por lo menos derechos básicos. Aportan a la economía, y en otras cosas”.*

32 *“Si tiene derecho, pero debe tener condición migratoria regular”.*

33 En específico, se trata de estudiantes universitarios con niveles académicos similares.

34 La solidaridad como un valor de la comunidad política más allá de la caridad o el altruismo como valor moral.

Por otro lado, si partimos de que una parte de los participantes entiende que la aplicación y el alcance de las políticas sociales están condicionados por los requisitos previamente señalados, los resultados revelan un problema concreto en la construcción de la identidad dominicana en el imaginario consistente con el esencialismo identitario, que nutre un discurso nacionalista y bosqueja la inmigración como una amenaza económica³⁵, dado que abusan de los beneficios sociales brindados por el Estado³⁶ (Muñiz *et al.* 2017, p. 119). Así, en situación de relaciones competitivas y antagónicas entre dominicanos e inmigrantes, se elaboran representaciones del grupo contrario (significado de la identidad del grupo contrario), con el objeto de atribuirle características (diferencias-elementos-significantes) que justifiquen: (a) la persistencia o refuerzo de la posición social (hegemonía) del grupo dominante sobre el grupo dominado y (b) justificar un comportamiento hostil en contra del “otro” grupo.

En segundo lugar, se debe resaltar que mayormente para los hombres que participaron, las mujeres dominicanas, en el pasado, eran sujetos de exclusión; no obstante, se destaca que estas en la actualidad han logrado espacios de poder político y social, por lo que el criterio general de los hombres dominicanos es que las mujeres están en condiciones de igualdad como sujetos de derechos sociales y en cuanto a su participación política.

[...] en un pasado sí, ya que el derecho al voto de la mujer en verdad, o sea, no recuerdo en que año fue que ya este fue aprobado, pero fue hasta los otros días; digamos que las mujeres ya podían votar y participar en el sector político. Pero, yo creo que ya en la actualidad no siento esa exclusión que había antes, no siento que las mujeres por ser mujeres se les quite o se les arrebate de su ser su derecho de participación política y social [...].

Incluso, uno de los participantes afirma que la mujer resulta más beneficiada y obtiene más ventajas de la asistencia social por su condición de mujer, ya sea como grupo considerado “vulnerable” o en condiciones de discriminación positiva.

O sea, según lo que yo he visto, generalmente cuando se hace una política social, de alguna forma u otra. Yo creo, que se ven a más mujeres yendo tras ellas, que los hombres, entonces yo supongo que muchas veces, estas políticas sociales están enfocadas en las mujeres [...].

Por otro lado, el criterio previamente visto, cuando se trataba de las mujeres, a pesar de que reconocen que ha habido un cambio en el rol que las mujeres desempeñan en la sociedad, sobre todo en los espacios sociales, por ejemplo,

35 Los segmentos de menor ingreso presentan un menor nivel de tolerancia en los tres criterios, lo que podría ser un reflejo de la competencia entre poblaciones que viven en la precariedad. Es decir, dada la precariedad en que viven los sectores de menor ingreso y que la mayoría de los inmigrantes haitianos cuentan con ingresos muy bajos, se ven compitiendo por las mismas oportunidades.

36 Además, representan una competencia laboral, que pone en riesgo el acceso al empleo.

con relación al acceso al empleo y la educación, entienden que persisten desigualdades, manifestadas más en el campo de la vida política, donde las mujeres aún deben ganar con mayor esfuerzo espacios de reconocimiento y poder, lo cual exige un cambio en la cultura política dominicana.

Yo diría que, en el campo social, ya no, sin embargo, en el campo político ya sí. Me refiero, que en el campo social la mujer puede, por ejemplo; ser jefe, no tiene que quedarse en la casa, puede ser lo que sea de profesión. Sin embargo, a nivel político no porque no hemos todavía, en todo este tiempo, no ha habido una mujer presidente [...].

La igualdad de derechos y oportunidades no debe suponer la atribución de una identidad esencializada. En otras palabras, ciertos grupos identitarios, hallan debilitado el acceso y alcance de derechos ciudadanos. Es decir, que sobre ellos recaen mecanismos de exclusión que impiden o dificultan el ejercicio de su participación política, así como el goce pleno de derechos sociales; por tanto, no disponen de una ciudadanía plena y, peor aún, no consolidan su identidad como ciudadanos. Ahora bien, lo anterior supone grandes desafíos para el sistema democrático. Dicho de otra manera, una ciudadanía democrática se expresa en la construcción de significados y valores que impliquen reconocimiento igualitario para todos sus miembros, independientemente de su sexo-género, su grupo étnico, su religión o cultura, etc. (Femenías, 2011, p. 100).

En consecuencia, volvemos a señalar la *lógica de diferencia*, cuando los grupos excluidos o dominados desarticulan las cadenas equivalentes de identidades esencializadas, a través de diversas prácticas o estrategias de desafío, institucionalización, desviación o negación. Esta lógica está acompañada por la pluralización de las demandas y reclamos, donde aquellos en un campo social reconocen y alinean la(s) diferencia(s). Debe observarse que los proyectos y las coaliciones se forjan a partir de demandas e identidades dispares lo cual se traduce en la articulación de puntos de apego e identificación que puedan englobar las pretensiones y beneficios particulares de sujetos dispares y así fortalecer vínculos afectivos, al mismo tiempo que eviten y demoníen a otros (Howarth, 2010). A partir de aquí se asume la posición de Femenías (2011), quien afirma que los grupos identitarios no pueden ser fuente última de valor, atribuida a favor de la integración social o la igualdad de oportunidades.

III.2.5. CIUDADANOS CAPACES DE INTRODUCIR PROPUESTAS O CAMBIOS DE POLÍTICAS SOCIALES

Finalmente, se les cuestionó a los participantes acerca de sus capacidades, como ciudadanos, para promover propuestas de cambios o de nuevas políticas sociales, lo que resultó un hallazgo interesante, ya que a pesar de que la mayoría no necesariamente se reconocía como sujeto de derecho, cuando se abordaba el tema expresamente, una parte se identificaba como ciudadanos capaces de asumir una serie de prerrogativas y derechos políticos (constitucionalmente otorgados), pero limitados por carecer de condiciones, recursos o medios necesarios para generar cambios. Es decir, que se ponen en duda sus capacidades como agentes de cambio, en el caso de exigir derechos (sociales), específicamente, por la ausencia o el limitado acceso a los medios

tradicionales de reclamos políticos establecidos por las instituciones públicas y privadas, al menos que se encuentre en una posición de poder vinculada a un puesto público. Por lo que corresponde a la sociedad civil un rol de supervigilancia (veedor) de los procesos de toma de decisiones políticas y de los procesos legislativos propios que tocan las políticas públicas.

Yo considero que tenemos la capacidad [...]. La cuestión está en si tenemos las condiciones y los recursos para nosotros poder empezar a generar cambios [...]. Históricamente, quienes generan cambios, independientemente de las personas que están en puestos de poder; y eso hay que dejarlo claro que, para tú poder generar políticas públicas, para tú poder cambiar la parte social, en lo regular, la gente aspira en estar en un cargo público, porque ahí es en donde se generan los cambios reales [...]. La sociedad civil de una u otra forma está como veedor de esos procesos que se están diseñando que se quieren garantizar, y ahí no podemos perdernos nosotros.

Aquí se observa que los participantes representan su capacidad de participar como agentes de cambio en el campo político limitado por el poder de decisión que se encuentran en los actores que están integrados dentro de la estructura institucional-política, como una realidad inmutable (*top-down*). *A priori*, se muestra el sentido prescriptivo de control, al atribuir una cualidad prescriptiva de la representación de la identidad nacional/política, como un reflejo de las reglas y lazos sociales hegemónico-dominantes que intervienen directamente en los comportamientos o prácticas que devienen obligadas. Donde se infiere que la representación social, igualmente, define lo que “es” o “no es” lícito, tolerable o inaceptable en un contexto social dado. Este aspecto prescriptivo se observa como reglas implícitas, que organizan y refuerzan las instituciones dominantes, en especial, cómo vinculan el par autoridad/subordinación (control social). En otras palabras, la existencia de una representación de la situación, previa a la interacción misma, hace que en muchos de los casos haya unas “reglas de juego” preestablecidas y, por tanto, definen la finalidad dada a la situación (Abric, 2001).

III.3. SOBRE EL VÍNCULO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO, LA IDENTIDAD Y LA CIUDADANÍA

Dado los límites propios de esta investigación, los tópicos concernientes al medioambiente, como las políticas de gestión de riesgos provocados por el cambio climático, se abordan de forma transversal en el presente estudio. Sin embargo, en este apartado se reconocen ciertas categorías, como representaciones, que conciernen a dichas políticas públicas y su vínculo con la identidad nacional/política y el rol articulador todo lo cual ha sido organizado en las siguientes categorías de significado:

III.3.1. EL DOMINICANO COMO DEPOSITARIO DE DERECHOS SOBRE LOS BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

Cuando se abordó este tópico, hubo consenso en cuanto a que los dominicanos sí son depositarios de derechos de los beneficios de explotación de los recursos naturales, como ciudadanos que nacen en el territorio. Aquí se vuelve a retomar la relación de la identidad nacional con el ser ciudadano (identidad política). La mayoría de los participantes destacó el significado de ser ciudadano vinculado o perteneciente al lugar de nacimiento (o pertenecer al país), entendido como el territorio nacional. En esta línea, ese vínculo de pertenencia a la nación-territorio hace al ciudadano sujeto de los derechos de explotación de los recursos naturales que se encuentran en su tierra, lo cual explicaría que se reconoce la explotación minera como la principal actividad económica extractivista, que justamente explota el suelo.

Sí, claro que nosotros como dominicanos y ciudadanos de este suelo, tenemos derecho a la explotación de los recursos naturales. Aquí, por ejemplo, el tema de la minería, de se explota el suelo para extraer recursos del suelo. El sector minero, tiene que darle un por ciento al Estado y tratar de trabajar en conjunto en desarrollo de esa comunidad o de ese pueblo que estén explotando.

Pero esta explotación debe ser sostenible. No se debe promover la destrucción irreparable de la biodiversidad y el agotamiento de los recursos naturales porque hay que dejar a las generaciones futuras un país habitable y con recursos suficientes para sobrevivir. Asimismo, se enfatizó que los beneficios financieros obtenidos de la explotación de los recursos naturales (la explotación minera es la más reconocida) deben ser invertidos en el alivio o pago de la deuda externa o deuda pública.

Sí, pero hasta cierto punto porque nosotros podemos explotar el suelo, pero no a tal punto de que destruyamos nuestra casa común. Porque el dinero no lo es todo, y es algo que el Estado dominicano no ha captado todavía; nosotros podemos explotar el tema de la minería, pero cuando vemos que eso nos está afectando, tanto nuestra biodiversidad, nuestro entorno, ya hay que pararlo, no se puede utilizar del todo [...].

En suma, lo anterior supone retomar la valoración dominante de pertenencia al Estado nación (identidad nacional), la cual puede favorecer la formulación y aplicación de las políticas medioambientales, así como presupuestarias del gasto público para respaldar (o no) a los ciudadanos (Transue, 2007). A partir de aquí, se reitera el enfoque tradicional de la ciudadanía, como producto de la estabilización de las líneas argumentales del discurso liberal, que sostiene que el ciudadano es sujeto de derechos (civiles y políticos) y así se garantiza su libertad para participar en el capitalismo de producción (Sandoval, 2003). Por lo que se excluye, en el caso que nos toca, la visión de una identidad ciudadana más integral, que incorpora derechos sociales y va más allá de la visión mercantilista-económica. De igual forma, se puede asumir que, con base en lo anterior, los participantes

no mencionen otras formas de invertir las riquezas adquiridas de la explotación de recursos naturales.³⁷

III.3.2. EL ESTADO DOMINICANO REALIZA UNA MALA GESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, LAS POLÍTICAS DE RIESGO Y EL MEDIOAMBIENTE

En primer lugar, los participantes consideran que el Estado no hace una buena gestión de la explotación de los recursos naturales. Destacan que solo procura beneficios económicos cuando cede su explotación, generalmente a empresas transnacionales, sin prever, de una parte, el impacto medioambiental a mediano y largo plazo; de otra parte, los beneficios obtenidos no se administran adecuadamente, ya que no se invierten conforme a las verdaderas necesidades que requiere la sociedad, lo que se agrava en la medida en que se van consumiendo. Se hace énfasis en la extracción de minerales de la tierra, que constituye la principal explotación de recursos naturales, como es el caso de la Barrick Gold, de la cual se menciona su impacto negativo sobre el medioambiente en la región donde realiza sus actividades y también a nivel socioeconómico.³⁸ Se cuestiona, además, que dicha explotación sea realizada por empresas foráneas y no por el propio Estado o empresas de capital local.

En el caso, por ejemplo, de la minería con la Barrick Gold, pienso que realmente deberíamos [...] tener un mayor provecho de esos recursos, nosotros hacerlos por nosotros mismos y aunque sea a largo plazo y en menor escala, sea para beneficio nuestro y se haga de manera más sostenible. Tomando en cuenta, las necesidades de las comunidades que más próxima se encuentran de esos espacios, que se encuentran usualmente de forma vulnerable.

En segundo lugar, en cuanto a las políticas de gestión de riesgo, se entiende que el Estado Dominicano, en términos históricos, más que prepararse para una situación de tal envergadura, se ha aprovechado de las secuelas que han dejado los desastres naturales en la población y la economía. Cuando se aplican políticas en ese sentido, se realizan intervenciones inadecuadas y carentes de visión integral y planificación. Asimismo, los participantes consideran que se crean redes para beneficiar a determinados sectores con acceso al poder (político-económico) y, a la vez, dar publicidad de lo que se ha hecho.

Yo vi un estudio [...] que decía que el gobierno no se prepara para eso, sino, que se aprovecha de esa situación, y esas ayudas que se preparan, y se preparan de manera tempestiva, que no es una preparación con un estudio [...]. Entonces, lo que se hace es que se toman esos momentos de calamidad, para entonces crear especies de poderes de

³⁷ Por ejemplo, en la mejora del sistema nacional de seguridad social, educación, salud e incluso la mejora de los servicios de emergencias y programas para hacer frente a los efectos del cambio climático.

³⁸ La extracción de arena y materiales de los ríos para la construcción y la deforestación son otras actividades donde el Estado carece de una buena gestión de los recursos naturales.

diferentes, vamos a decir que, fulanito está dando tal ayuda, en vez de ser una ayuda realmente desinteresada.

Esto coincide con el estudio realizado por el Instituto de Investigación Social para el Desarrollo sobre la captura política en la gestión de riesgo (Melgen, Muñiz, y Cáceres, 2019), en el cual se señala que las élites políticas se valen de las relaciones de poder y su posición estratégica para sacar provecho de los desastres y, en esta medida, orientan los recursos económicos hacia políticas que benefician sus intereses en perjuicio de políticas públicas que permitan garantizar de manera sostenible el bienestar general de la población.

En tercer lugar, el mismo criterio de gestión ineficiente persiste con relación al cuidado del medioambiente. Opinan que el Estado solo actúa cuando surgen problemas (desastres o accidentes medioambientales) que inquietan a la opinión pública y las percepciones que se tienen de las autoridades correspondientes. En cuanto a los problemas de contaminación medioambiental, se destacó en particular la mala gestión de residuos sólidos, a nivel nacional, que atañe la recogida de desechos sólidos y el reciclaje.

[...] la verdad es que lamentablemente que aquí no veo, o no pienso que las gestiones para la regulación, así mismo, para recogida, de reciclaje [...]. Y como que las consecuencias la llevan a tomar a cabo, cuando explota el asunto, cuando pasan los accidentes. Aquí no hay una cultura de desarrollo en ese ámbito [...].

Sin embargo, se destaca la opinión favorable respecto a la gestión de los residuos sólidos a nivel local, específicamente la limpieza de espacios públicos. Esto se corresponde con la gestión efectiva de políticas de riesgo o medioambientales. En este sentido, es muy importante el nivel de autonomía de los gobiernos locales y la coordinación entre diversas instituciones como parte de la descentralización necesaria que garantice resultados exitosos (Melgen, Muñiz, y Cáceres, 2019, p. 35).

Yo considero que aquí en ciudad XXX, por lo menos, nuestro síndico ha hecho un buen trabajo. Manteniendo las calles limpias. Es notable, el cambio que se ha dado aquí, pero sí considero que ya a nivel nacional, sí hay que avanzar un poquito más.

En contrapartida, se matizó la falta de cultura y conciencia ciudadana (cultura política), ya que se carece del nivel de “desarrollo” necesario para enfrentar de manera adecuada el cambio climático, asumir el cuidado del medioambiente y el uso responsable de los recursos naturales. No obstante, en términos históricos se ha entendido que las políticas que tocaban estas amenazas no eran prioritarias dentro de la agenda pública del Estado, pero más recientemente se percibe un cambio, dado que se le ha reconocido como un problema público.

[...] siento que [...] no estamos muy desarrollados todavía [...]. Siento, que toda esa idea todavía del medio ambiente, del cambio climático [...], ahora es que se está empezando a desarrollar. Pero, en tiempos pasados, o gobiernos pasados, no siento que era como una prioridad para el Estado.

En relación con el conocimiento de las políticas de riesgo y medioambientales, se notó que en general no se mencionan los marcos legislativos-jurídicos relacionados con la explotación sostenible de los recursos naturales y el cuidado del medioambiente, previstos específicamente en la Ley General sobre Medio Ambiente y la Constitución de la República Dominicana, que establece la necesidad de asegurar el uso eficiente y sostenible de los recursos naturales de la nación, acorde con la necesidad de adaptación al cambio climático (Art. 194 de la CRD). Esto se puede interpretar como una dificultad en la ubicación de los recursos en las etapas pre-desastres (prevención, mitigación y preparación), que obliga a la creación de capacidades, entre otros recursos apropiados.

Sin embargo, las intervenciones de políticas medioambientales y de riesgo tienden a aplicarse en la etapa pos-desastres, asumidas para asistir, lo cual resulta en su naturaleza una práctica política meramente asistencialista. De esta forma, se impone una *práctica política* que se aprovecha de la vulnerabilidad económica y social para obtener simpatías políticas y potenciar las redes clientelares y de aliados. Esto quiere decir que la ocurrencia de fenómenos naturales es utilizada por la élite gobernante para, atendiendo a la “emergencia/desastre”, movilizar recursos de manera discrecional, al margen de las instituciones, en función de redes de aliados, con el objetivo de potenciar el mesianismo y el providencialismo propios de la cultura política dominicana. Estos factores facilitan los mecanismos de captura que se implementan particularmente desde el Poder Ejecutivo (Melgen, Muñiz, y Cáceres, 2019, p. 36).

Con respecto al punto anterior, Howarth (2010) explica que las prácticas hegemónicas constituyen un tipo de práctica política que captura la formación y ruptura de coaliciones políticas. Es decir, en el caso de capturas de políticas de riesgo, como las correspondientes al medioambiente, la hegemonía puede verse como una regla para dilucidar la forma en que un orden político prevalece sobre un conjunto de sujetos, al obtener su consentimiento o asegurar su cumplimiento (dominación). Esto resulta en normas y discursos aceptados de las prácticas políticas hegemónicas a pesar de que previamente haya habido alguna resistencia u oposición a ellas. En consecuencia, estas prácticas tienden a volver invisibles las demandas, los agravios o problemas públicos, que son manipulados por los titulares de poder de forma tal que no perturben o modifiquen la práctica o régimen dominante de una manera fundamental. Esto puede comprender una compleja gama de estrategias y tácticas de gobierno imbuida de diversas formas de conocimiento y experiencias dadas. Por ejemplo, en el marco regulatorio de la gestión de riesgo no se establecen claramente las funciones o líneas de trabajo de las instituciones involucradas ni se asientan las responsabilidades de prevención (mitigación y resiliencia) de organismos con capacidad técnica, lo que se une a la nula financiación del sistema (Melgen, Muñiz, y Cáceres, 2019, p. 36).

III.3.3. LA NECESIDAD DE CONCIENTIZACIÓN Y EDUCACIÓN SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE Y LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Al plantear a los participantes³⁹ cuáles medidas tomarían o qué decisiones aportarían en el escenario hipotético de disponer de los medios para influir en la generación o reforma de políticas sobre los efectos del cambio climático y el cuidado del medioambiente. Se procura identificar prácticas o estrategias que desarticulen ese imaginario hegemónico que limita tanto las narraciones como las políticas públicas que nos conciernen. Al respecto, en primer lugar, se destacó la necesidad de establecer campañas o estrategias de educación y concientización acerca de los efectos del cambio climático y los desastres naturales que pueden afectar a las comunidades. El sistema de educación de la República Dominicana se reconoce como el principal espacio para la implementación de acciones de este tipo, pero requiere importantes reformas o cambios estructurales.

[...] realmente creo que la clave está en la educación. El problema es, por así decirlo, que las personas que no son educadas, que son la mayoría, no se concentran en los que son los problemas ambientales. Debido a que tiene muchos problemas, y solo están pensando en ganar el pan de cada día. Entonces, eso es un punto clave, de si pudiéramos hacer un cambio en el sistema de educación de nosotros. Y, poco a poco, ir educando a las nuevas generaciones.

En segundo lugar, se distingue la aplicación de actividades, campañas y proyectos que incluyan o involucren a los ciudadanos; en este sentido, se permite la inclusión y la participación de estos en las iniciativas vinculadas al cuidado-preservación del medioambiente y la lucha contra el impacto del cambio climático.

[...] bien, lo primero es que yo creo que todo cambio, comienza con la educación [...], concientizando a las personas, además hacer planes que involucren a los ciudadanos para ayudar a preservar nuestro medio ambiente. Que tiene claro, un impacto en el cambio climático, y en todas esas consecuencias que trae.

En tercer lugar, se destaca un régimen de consecuencias; por ejemplo, se señala la gestión de los residuos sólidos, el tema del ornato público y se propone como una medida positiva imponer multas u otras sanciones por tirar desechos sólidos en espacios públicos. En oposición a lo anterior, se señala crear incentivos pecuniarios o beneficios para reciclar y evitar la contaminación por residuos sólidos.

Eso se debería de enseñar más, incentivar todo lo que era el reciclaje en las escuelas y también a nivel ciudadano. Por ejemplo, ideas, leyes sobre eso, tal vez una sanción por tirar basura. Porque, personalmente he visto carteles de no tirar basura, llenos de basura, entonces se debería respetar todo eso. Y algo que motiva al dominicano, tal vez suena

un poco redundante, porque yo ya anteriormente dije algo sobre dar dinero [...], si pusieran máquinas [...]; tú pones cierta cantidad de botellas y te va a dar una cierta cantidad de dinero como se hace en otros países.

Se observa que una parte de los participantes advierte otros mecanismos o medios para reclamar cambios de políticas o derechos fuera de la visión tradicional de los medios de participación ciudadana, entendidos a través de instituciones públicas o partidos. A pesar de esto, se considera un problema la falta de conocimiento y la poca o nula percepción del cambio climático o la destrucción de los recursos naturales y el medioambiente como un problema real y actual que está cambiando no solo a la República Dominicana, sino al mundo. En efecto, esto sugiere promover conductas favorables o cambios en la relación con el medioambiente y la biodiversidad.

Por lo tanto, se sugiere diseñar e implementar políticas para desarmar los desafíos al statu quo abordando algunas (o todas) las preocupaciones expresadas por varios grupos o sujetos y evitar así formas particulares de retórica que ocultan ciertos aspectos de la política o desvían la atención de sus implicaciones a largo plazo. Es así como las diversas formas de consulta, deliberación y legislación que componen las políticas de gestión de riesgos y medioambiente, incluso de desarrollo sostenible, pueden considerarse uno de los medios utilizados para debilitar las coaliciones y estrategias que se diseñan para enfrentar el problema político y el sector-grupo que captura y forma carteles para aprovecharse de las intervenciones y las políticas en cuestión. En este sentido, se debe indagar sobre la configuración del sistema de diferencias de las múltiples prácticas o rituales institucionales.

En suma, es importante entender que la gestión y la prevención de los riesgos por el cambio climático involucra no solo el replanteamiento de las vías de desarrollo, las políticas y los marcos institucionales tradicionales, sino también el fortalecimiento de las capacidades locales, nacionales y regionales para diseñar e implementar medidas de gestión de riesgo eficientes, mediante la coordinación de una amplia gama de actores, los gobiernos nacionales, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y los miembros de la comunidad científica (PNUD, 2010).

III.3.4. PERSPECTIVA AMBIVALENTE ANTE LA LIMITACIÓN DE DERECHOS (POLÍTICOS, CIVILES, SOCIALES) EN EL CASO DE DESASTRES NATURALES PROVOCADOS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO

Dentro del contexto del cambio climático que nos afecta, se les cuestiona a los participantes sobre el establecimiento de límites o restricciones a los derechos civiles, políticos o sociales. Como resultado, en esta categoría, tienen dos criterios. Primero, admiten que se vulneran ciertos derechos y, en consecuencia, bajo este escenario, lo aceptan, aunque superponen el derecho a la vida y la salud (pública). Por ejemplo, se mencionan las medidas tomadas durante la pandemia, que son toleradas, mientras sean necesarias.

³⁹ Recomienda revisar sus perfiles, conforme el Anexo I, que establece las consideraciones teóricas-metodológicas.

Yo realmente, tomando en cuenta lo que está pasando ahora, que no podemos salir, yo tomaría eso como que se están vulnerando mis derechos. Pero en realidad, eso es algo por mi seguridad, entonces yo lo entiendo.

En segundo lugar, se destaca que cualquier herramienta aplicada para enfrentar los efectos del cambio climático debe salvaguardar el cumplimiento de esos derechos, lo que representa un obstáculo para lograr políticas públicas que amenazan el desarrollo nacional.

Al final, el cambio climático es una consecuencia de los actos que como seres humanos cometemos en contra de nuestro medio natural y en contra del medio en que vivimos, entonces si no se tiene en consideración esos derechos políticos y sociales que son inherentes por el simple hecho de ser una persona, independientemente de ciertas condiciones que yo tenga como tal, lamentablemente no vamos a poder lograr políticas públicas y sociales para realizar el desarrollo que necesita nuestra población o nuestra sociedad.

Esto último exige una interpretación de límites a los derechos establecidos en la CRD, en especial cuando se refiere al Estado de Excepción, que incluye el Estado de Emergencia, cuando ocurran hechos que perturben o amenacen en forma grave e inminente el orden económico, social y medioambiental del país, o que constituyan calamidad pública. Ahora bien, activar planes de gestión y emergencia exitosos requiere un contexto económico y social en el que prevalezca el acceso universal a bienes y servicios básicos (vivienda digna, agua potable, sistemas de salud con fuertes unidades de primer nivel de atención, suministro eléctrico de calidad, comunicación). Esto (como se ha observado en el apartado 3.2) continúa siendo en la República Dominicana un reto pendiente, visto el contexto de desigualdad y vulnerabilidad en que se encuentran sus ciudadanos.

III.3.5. IGUALDAD, SIN DISTINCIÓN DE NACIONALIDAD O SEXO, ANTE LA INTERVENCIÓN POR UN DESASTRE NATURAL

En cuanto a las intervenciones que realiza el Estado dominicano cuando ocurren desastres naturales provocados por el cambio climático, se les pregunta a los participantes si hay que distinguir entre dominicanos e individuos que no tengan la nacionalidad. En este mismo escenario, se inquiere si se debe distinguir entre hombres y mujeres o, en el caso que sea necesaria, aplicar alguna otra distinción. En primer lugar, fue mayoritario el criterio de no diferenciar y/o discriminar a un extranjero (inmigrante) frente a un dominicano, puesto que el valor de la vida no tiene distinción, independientemente del tipo de desastre natural que sea. En este caso se evidencia un sentido de igualdad ante la vida en ese escenario. Aunque se debe señalar que, en menor medida, se volvió a argumentar sobre el aporte económico que deben dar los inmigrantes como consideración para ser receptores de ayuda, lo cual remite al sentido esencialista de la identidad dominicana, previamente explicado.

[...] yo realmente entiendo que uno puede estar en una situación que uno puede pensar que una vida más que otras, o sea, que los de la propia nacionalidad vale más que

otra [...]. Pero, realmente, para poner dos vidas, las dos son iguales. Entonces, no creo realmente que se debería discriminar de esa forma.

En segundo lugar, en el caso de la distinción entre hombre y mujer, se enfatizó que, en ninguna circunstancia, al momento de intervenir ante una catástrofe natural, se debe discriminar o distinguir por sexo, ya que, ante la vida humana, no se aplica tal distinción. Aún más, se subrayó que la mujer no es el sexo débil; esta se reconoce con los mismos derechos que los hombres, en el sentido de que están en la misma condición.

Yo escuché como que mis compañeros decían como que las mujeres, las mujeres no somos el sexo débil, porque a veces nos ponen ahí porque somos el sexo débil, no. Las mujeres que tengan una situación que haya que socorrerlas primero, igual que los hombres, si hay una situación que hay que socorrerlos primero, pues se va a ese punto. Pero no por el hecho de yo ser mujer.

Finalmente, los criterios de discriminación y distinción se emplean, en la medida de las circunstancias, al momento de aplicar la intervención⁴⁰, además de reconocer a otros grupos en condición de mayor vulnerabilidad, como individuos con condiciones socioeconómicas precarias, menores de edad, adultos mayores y personas que están afectadas por alguna condición de salud o discapacidad. En este sentido, al realizar alguna intervención o aplicar una política de riesgo se pretende evitar los estereotipos, los sesgos identitarios y la (re)victimización de la mujer.

[...] sino por el tema de las condiciones, de esos grupos más vulnerables, que son los niños y las niñas, las mujeres, las personas siempre con algún tipo de discapacidad, los envejecientes, y ya luego el público general. Dándole como prioridad a quienes la merecen o la necesitan, porque también hay que recordar o mencionar que las emergencias son donde se producen las mayores vulnerabilidades de derechos de las personas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede afirmar que la construcción de políticas de gestión de riesgos y medioambientales responden a un conjunto de gestos de afiliación o identificación grupal que enfatiza algunas propiedades y promueve la igualdad o la desigualdad social-jurídica. En este caso, se concibe la igualdad jurídica ante el derecho a la vida. Si bien hay que apuntar que esto se toma como un proceso de resignificación o cambio de la RS que define las identidades de los ciudadanos, ajeno a su sexo o nacionalidad. Una explicación de este último aspecto puede encontrarse en la manera como, a través de su historia, se ha concebido la identidad dominicana, la ciudadanía y lo que se entiende por políticas públicas, todo lo cual se ha ido resignificando en la medida en que cambian los actores y las políticas de intervención estatal.

⁴⁰ Recordar contexto de los sujetos de la representación, en este caso de la PUCMM. Observa que todos los ciudadanos deben ser considerados, a pesar de esto; identifica a los grupos marginados, que carecen de acceso a servicios básicos, tienen bajos ingresos y poco acceso a la educación.

III.3.6. EL CIUDADANO Y EL ESTADO DEBEN PAGAR EL COSTO DE ENFRENTAR LOS RIESGOS QUE REPRESENTA EL CAMBIO CLIMÁTICO

No se puede dejar de lado, el hecho de que los participantes creen que los gastos producidos por los desastres naturales y el cambio climático deben ser asumidos por el Estado y los ciudadanos, a partir de la premisa de que el ciudadano paga impuestos al Estado, de donde se asume la partida presupuestaria para financiar las políticas de gestión de riesgo.

Yo diría que el Estado, y, por ende, todos. Porque el Estado es del impuesto de todos. Entonces sí.

En parte, esto muestra el imaginario sobre el rol ciudadano en la democracia, en corresponsabilidad con el sistema tributario, donde se cree que el ciudadano debe pagar impuestos. Esto se interpreta como un enfoque de la identidad política, que entiende al dominicano como sujeto de deberes y obligaciones, más que sujeto de derechos sociales, políticos y civiles. Esto denota, al mismo tiempo, un sentido mercantilista del ciudadano, las políticas y el rol del Estado.

En contraposición a lo anterior, cuando se evidencia una captura de la política pública de gestión de riesgo por parte de una élite política que abusa de los recursos institucionales, siendo de antemano, casi inexistente, se puede decir que los ciudadanos no se presentan tan rígidos ante la responsabilidad de pagar impuestos, en vista de la creencia conforme a la cual los políticos se roban los recursos obtenidos de la recaudación de impuestos (Muñiz *et al.*, 2017).

IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

En este trabajo de investigación se propuso como objetivo general analizar cómo los discursos sobre la identidad nacional (y política) interactúan con las

posiciones de las personas respecto de las políticas sociales y de gestión de riesgo, entendidas como objetos de representación social. La investigación se concentró en estudiantes universitarios y se valió de un enfoque metodológico interdisciplinario, provisto por el Análisis Crítico del Discurso (ACD) que vincula el estudio de las representaciones sociales y el marco discursivo-narrativo, en nuestro caso, de la identidad dominicana y las políticas que nos corresponden. Para describir e interpretar los relatos sobre la dominicanidad en relación con las políticas sociales y de gestión de riesgo, se utilizaron técnicas aportadas por la psicología social y las ciencias políticas, como la entrevista semiestructurada con estudiantes universitarios incluidos en varios grupos focales, junto con la revisión documental de informes, artículos, libros, bases de datos oficiales y noticias.

Siguiendo a Van Dijk (2015), se buscó significados y contenidos de los objetos de representación de interés, comprendidos por modelos sociocognitivos, denominados *categorías*, ya que los participantes, como sujetos del lenguaje y actores sociales, interactúan y se comunican mediante narrativas, relatos y discursos. En consecuencia, se indaga la organización de ese contenido en sistemas de categorías, como subconjuntos de los tres principales ejes temáticos del estudio: el primero hace referencia a las construcciones de la identidad nacional-dominicana y la ciudadanía; el segundo concierne a los significados y contenidos de las políticas sociales en correlación con la identidad y la ciudadanía, y el tercero aborda de la misma forma las políticas de gestión de riesgo y medioambiente. Sin inducir una respuesta en los participantes, se reconocen las tendencias discursivas-narrativas, que son configuradas por los objetos de representación social que nos competen, las cuales han sido organizadas en las categorías siguientes:

1. Sobre la construcción ambivalente de la identidad nacional y la ciudadanía

- 1.1. La identidad dominicana vinculadas a los autoestereotipos, la cultura popular y el simbolismo patriótico.
- 1.2. Ciudadanía como sentido de pertenencia al territorio nacional y como sujeto de deberes y obligaciones.
- 1.3. El dualismo del ciudadano dominicano bueno y malo.
- 1.4. La necesidad de adoptar *costumbres dominicanas* para adquirir la ciudadanía.

2. Sobre el vínculo de las políticas sociales, la identidad dominicana y la ciudadanía

- 2.1. Las políticas sociales, como políticas públicas, relacionadas con la reducción de la desigualdad, la exclusión y la pobreza.
- 2.2. Las políticas sociales promueven la ciudadanía y la cohesión social, pero de forma limitada.
- 2.3. Avances positivos de las políticas sociales, pero aún susceptibles de mejoras.
- 2.4. Alcance limitado de las políticas sociales aplicadas a inmigrantes y mujeres.
- 2.5. Ciudadanos capaces de introducir propuestas o cambios de políticas sociales.

3. Sobre el vínculo de las políticas de gestión de riesgo, la identidad y la ciudadanía

- 3.1. El dominicano como depositario de derechos sobre los beneficios de explotación de los recursos naturales.
- 3.2. El Estado dominicano realiza una mala gestión de la explotación de los recursos naturales, las políticas de riesgo y el medioambiente.
- 3.3. La necesidad de concientización y educación sobre el cuidado del medioambiente y los efectos del cambio climático.
- 3.4. Perspectiva ambivalente ante la limitación de derechos (políticos, civiles y sociales) en el caso de desastres naturales provocados por el cambio climático.
- 3.5. El ciudadano y el Estado deben pagar el costo de enfrentar los riesgos que representa el cambio climático.

En síntesis, los hallazgos empíricos y argumentaciones conceptuales, que comprenden las aproximaciones descritas, corroborarían que la identidad dominicana, como pertenencia al Estado nación (identidad nacional), por una parte, admite autoestereotipos relacionados con la cultura popular y el simbolismo patriótico, así como el ciudadano dominicano (identidad política) define su sentido de pertenencia atado al territorio nacional, lo cual lo hace sujeto, sobre todo, de deberes y obligaciones. Por otra parte, la ambivalencia o dualismo del ciudadano dominicano bueno y malo se relaciona con el sentido de ciudadanía como categoría, en vista de *la cultura política* donde imperan la desvergüenza y los privilegios como prácticas políticas que generan desconfianza en las instituciones públicas, deslegitiman la democracia representativa como sistema de gobierno y promueven al mismo tiempo las desigualdades y las demandas insatisfechas (Melgen y Muñiz, 2020). Ambas categorías son representaciones de un sentido esencialista y unitario de la identidad nacional, que resulta del discurso histórico-tradicional hegemónico-dominante. Esto puede reflejar un problema social y político, sobre la base de que estos elementos de representación de la identidad dominicana (nacional/política), ya sea por imposición o por persuasión, pueden favorecer o perjudicar la aceptación de ciertas políticas sociales, de riesgo y/o medioambientales, como el reconocimiento y el alcance de estas políticas en diferentes grupos identitarios.

Persiste en la opinión de los participantes que el individuo que adquiere la ciudadanía debe adoptar costumbres dominicanas, en vista de que su integración plena se ve obstaculizada por una lógica de diferencia -basada en rasgos culturales-patrióticos- que afectaría el alcance de los derechos políticos, sociales e incluso culturales, lo cual, a la vez, erosiona el sentido de la ciudadanía democrática. Es decir, que sobre ellos recaen mecanismos de exclusión que impiden o dificultan el ejercicio de su participación política, así como el goce pleno de derechos sociales y de políticas de gestión de riesgo; por tanto, carecen de una ciudadanía plena y, peor aún, no consolidan su identidad como ciudadanos.

En cuanto al alcance de las políticas sociales y de gestión de riesgo en el caso de los inmigrantes y las mujeres, los participantes manifestaron que no es requisito haber obtenido la nacionalidad dominicana para que los inmigrantes sean beneficiarios de las políticas sociales, pero están limitados a ciertas condiciones, por ejemplo, el aporte a la economía nacional⁴¹ y su condición migratoria regular⁴². A pesar de estas condiciones, los ciudadanos dominicanos tienen prioridad porque son sujetos de derechos políticos. Esto es un eco de la representación que puede tener el inmigrante como antagonista al dominicano, por lo que se elaboran representaciones y significados de la identidad contraria, con el propósito de atribuirle características (diferencias-elementos-significantes) que justifiquen la persistencia de la posición social del ciudadano dominicano sobre el inmigrante y, de esta forma, justificar también un comportamiento hostil contra el "otro".

41 "Si debe garantizar, por lo menos derechos básicos. Aportan a la economía, y en otras cosas".

42 "Si tiene derecho, pero debe tener condición migratoria regular".

En cuanto a las mujeres, se planteaba su empoderamiento como sujeto de derechos sociales, pero en cuanto a los derechos políticos estas aún se encuentran en condiciones de desigualdad ante los hombres, a pesar de que los participantes masculinos en el estudio no opinan lo mismo. Ahora bien, como se indicó en los hallazgos, lo anterior supone grandes desafíos para el sistema democrático, en especial, para el cumplimiento del principio democrático de igualdad de oportunidades. Por consiguiente, la justicia social debe ir más allá de la "mera" distribución, en términos de Fraser (2008); debe incluir reconocimiento político, ya que esto favorece la desarticulación de las estructuras de "opresión" que confluyen en identidades rígidas. Es preciso, entonces, tener en cuenta que el reconocimiento no sustituye las políticas sociales redistributivas, ya que ambas son condiciones necesarias, por un lado, para la justicia y, por el otro, para el ejercicio pleno de una ciudadanía democrática (Fraser, 2008).

Cuando se indaga sobre el alcance de las políticas de gestión de riesgo, se reconoce el derecho a la vida y la integridad física de los inmigrantes y las mujeres en términos de igualdad y solidaridad, tanto así que se cree que, si se le diera prioridad a la mujer por el simple hecho de su condición femenina, esto se podría considerar una revictimización. Sin embargo, en ambos casos (inmigrantes y mujeres) se debe despejar la ilusión de la simetría. A pesar de que en un espacio cada posición debe ser simétrica (homogénea), suelen constituirse posiciones carentes de "equivalencia moral" o "*equipotencia dialógica*" (Fraser, 2016). Igualmente se debe observar que cuando hablamos de políticas de gestión de riesgo, los participantes las proyectan como rescates y no relacionan otras políticas de riesgo con las políticas sociales, las cuales generalmente se asumen desde una posición económica.

Es así como las diversas formas de consulta, deliberación y legislación que componen las políticas sociales, de gestión de riesgo y medioambientales, o incluso de desarrollo sostenible, pueden entenderse como medios para debilitar las coaliciones y las estrategias que se diseñan para enfrentar el sector-grupo que captura y forma carteles para aprovecharse de las intervenciones de las políticas en cuestión. En consecuencia, se debe intervenir o modificar prácticas discursivas, lo cual es una característica del ACD: *intervenir en el orden social y discursivo para incrementar la reflexividad de los hablantes, su conciencia de repercusiones del uso lingüístico y dotarlos de las herramientas necesarias para analizar y modificar sus usos, así como crear representaciones (visiones) alternativas de los acontecimientos (realidad social)* (Iñiguez, 2013). Aquí volvemos a la *lógica de diferencia*, cuando los grupos excluidos o dominados desarticulan las cadenas equivalentes de identidades esencializadas, a través de diversas prácticas o estrategias de desafío, institucionalización, desviación o negación. Una explicación de este último aspecto puede encontrarse en la manera como a través de su historia se ha concebido la identidad dominicana, la ciudadanía y lo que se entiende por políticas públicas, todo lo cual se ha ido resignificando en la medida en que cambian los actores y las políticas de intervención estatal.

En consecuencia, la “identidad” debe entenderse como lábil y fluida, construida a partir de las interacciones de los individuos del grupo entre sí, con otros grupos y con el medio hegemónico, que puede obligar al grupo a “cerrarse” o “interactuar” en virtud de aspectos vinculados a la estructura hegemónica de la sociedad. *De ahí que se considere necesario vincular una política de la identidad (cultural) y la diferencia con la política social (de la justicia y la igualdad), como marco de una estrategia de diálogo coherente que contribuya a desarmar los conflictos y contradicciones entre la redistribución y el reconocimiento, reivindique la igualdad de participación en la interacción social de los diferentes grupos y profundice en la democracia y el sentido de identidad política ciudadana.* Por tal razón, sostengo, como Femenias (2011), que *la identidad sí importa* en tanto genera cohesión, identificaciones, redes solidarias, diálogo, memoria y compromiso, entre otros. Si entendemos la identidad, en tanto identidades negociadas, producto de un diálogo plural y en un marco de universalismo democrático.

Aún cabe señalar que se deben considerar nuevos enfoques para (re)construir la identidad (política-social) o el empoderamiento de categorías identitarias que asuman nuevas formas de verse uno mismo y el otro, al crear una mayor integración tanto individual como colectiva (inclusión del otro), además del efecto que esto tiene en la toma de decisiones y la aplicación de políticas sociales y de gestión de riesgo (u otras políticas públicas) y en la conformación-construcción social de la identidad-realidad-reconocimiento de otros *como propuestas-estrategias comunicativas.* Por esto se debe enfatizar en la *naturaleza performativa de los discursos y las narrativas* que se pueden entender como actos lingüísticos (y no lingüísticos) que dan vida a lo que nombran (o evocan), les dan significado, los resemantizan, y también inciden en las múltiples funciones que una comunidad da a sus necesidades de representar lo que ocurre a su alrededor.

Si tomamos en cuenta lo anterior, luego que se determinan las identidades, estas deben ser recontextualizadas con las

políticas sociales en dos frentes. Por un lado, conforme a las condiciones de vida actuales de los grupos incluidos y excluidos de las políticas. Por otro lado, en relación con los “decisores”, actores e instituciones envueltos en la determinación de políticas sociales que sean estudiadas.

Sobre esta base se podrían estudiar los aspectos contingentes del contexto y las estructuras sociales-políticas. En otras palabras, este estudio podría brindar un enfoque “aclaratorio” sobre la definición, la aplicación y el alcance de las políticas sociales en la República Dominicana para establecer su aspecto identitario en las diferentes etapas de su ciclo de vida o las políticas de gestión de riesgo (ver análisis de políticas públicas) y, también, cuando se refiere a sus logros o impactos de acuerdo con el reconocimiento de los grupos identitarios.

Se recomendaría que más adelante sea ejecutada otra fase del proyecto con metas más ambiciosas y una mayor muestra de alcance nacional. Asimismo, se revisarían los aspectos metodológicos que pudieron generar error en los resultados y se incluiría el estudio de las identidades de cada ciudad/región. Este proyecto tiene como meta (alcance) efectuar una medición a nivel nacional (por cuanto la identidad tiene factores geográficos y culturales implícitos), que incluya la determinación de las identidades nacionales-políticas-ciudadanas; un estudio técnico-descriptivo que analice las políticas sociales y los discursos identitarios de los grupos que se reconocen en ellas ⁴³, y, por último, investigar si existe relación entre el discurso identitario nacional-político y el impacto de las políticas con la debida “contextualización” de los espacios sociales, campos políticos y estructuras socioeconómicas que influyen, simultáneamente, en las dinámicas entre políticas sociales e identidad política-nacional. Esto último conlleva un mayor reto. Finalmente, no se puede dejar de subrayar que, en cierta medida, cada una de las categorías aportadas por los hallazgos en este estudio tienen potencial para ser estudiadas de manera independiente como objetos de representaciones sociales.

⁴³ Ver los significados de los grupos identitarios, sus diferencias y significantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abric, J. C. (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. Coyoacán: Ediciones Coyoacán, S. A.
- Anduiza, E., Crespo, I. y Méndez, L. (2009). *Metodología de la ciencia política*. Cuadernos Metodológicos, nro. 28, 2.ª edición revisada. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Berger, P. L. & Luckman, T. (1966). *The social construction of reality: a treatise in the sociology of knowledge*. (1st ed.) Garden City, N.Y.: Doubleday.
- Bourdieu, P. (2000). *Sobre el campo político*. Lyon, Francia: Presse Universitaire de Lyon.
- Butler, J. y Fraser, N. (2016). *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate entre marxismo y feminismo*. Madrid: Editorial Traficantes de Sueños.
- Chulía, E. y Agulló, M. V. (2012). *Cómo se hace un trabajo de investigación en Ciencia Política*. Madrid: Editorial Catarata.
- Constitución de la República Dominicana, G.O. 10561, 26 de enero de 2010.
- Espinal, R., Manzi, M., Muñiz, A., Morel, C., Melgen, L., Lafontaine, A., Martínez, D. (2019). *Informe sobre la calidad democrática en la República Dominicana. Universalizando derechos para la ciudadanía formal y sustantiva del siglo XXI en América Latina y el Caribe*. Santo Domingo, República Dominicana: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Foucault, M. (1980). *Power/Knowledge*. New York: Pantheon Books.
- Foucault, M. (2010). *The Archeology of Knowledge*. New York: Pantheon Books.
- Giddens, A. (1991). *Modernity and self-identity: Self and society in the late modern age*. Stanford, California: Stanford University Press.
- Gutmann, A. (Ed.) (1994). *Multiculturalism: examining the politics of recognition*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.
- Hajer, M. (1995). *The Politics of Environmental Discourse*. Oxford: Oxford University Press.
- Jenkins, R. (2008). *Social identity* (3.ª ed.). Routledge/Taylor & Francis Group.
- Laclau, E., y Mouffe, C. (2014). *Hegemony and Socialist Strategy: Towards a Radical Democratic Politics*. London: Verso.
- Laclau, E. (2005). *On Populist reason*. Londres:Verso.
- Melgen, L., Muñiz, A. y Cáceres, P. (2019). *Captura política en la gestión de riesgo de desastres: entre discrecionalidad y asistencialismo*. Santo Domingo: Instituto de Investigación Social para el Desarrollo, Fundación Friedrich Ebert y Oxfam.
- Melgen, L. y Muñiz, A. (2020). *Estado de bienestar y resiliencia. Hacia un nuevo paradigma de las políticas sociales en República Dominicana*. Santo Domingo, República Dominicana: Fundación Friedrich Ebert e Instituto de Investigación Social para el Desarrollo.
- Morel, C., Melgen, L. y Muñiz, A. (2016). *Narrativas sobre la democracia dominicana del Siglo XXI*. Santiago de los Caballeros, República Dominicana: Instituto de Investigación Social para el Desarrollo (ISD) en colaboración Fundación Friedrich Ebert.
- Muñiz, A., Melgen, L., Morel, C. y Balbuena, A. (2017). *Imaginar el futuro: Ciudadanía y democracia en la cultura política dominicana*. Santiago, República Dominicana: Instituto de Investigación Social para el Desarrollo (ISD) con el apoyo de la Fundación Friedrich Ebert (FES), Fundación MASADA y Oxfam.
- Nussbaum, M. C. (2010). *Not for profit. Why democracy needs the humanities Copyright*. Princeton. New Jersey: Princeton University Press.
- Young, I. M. (1990). *Justice and the Politics of Difference*. New Jersey: Princeton University Press.
- Yuval-Davis, N. & Yuval-Davis, N. (1997). *Gender and Nation: SAGE Publications*. London: Sage Publications.

ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

Banchs, M. A. (2000). Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales. *Papers on social representations*, 9(3), 1-15. Recuperado de <http://www.psr.jku.at/>

Barbet, B. (2019). Repensar la identidad. *Estudios de Política Exterior*. Recuperado de <https://www.politicaexterior.com/articulo/repensar-la-identidad/>

Banco Mundial (2021). República Dominicana: panorama general. Recuperado <https://www.bancomundial.org/es/country/dominicanrepublic/overview#1>

Cueto, R. M., Espinosa, A. y Robles, R. (2017). Narrativas sobre la sociedad peruana y la identidad nacional en universitarios peruanos. *Límite. Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, 12 (38), 07-21. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83651038002>

Cuevas, Y. (2016). Recomendaciones para el estudio de representaciones sociales en investigación educativa. *Cultura y Representaciones Sociales*, 11(21), 109-140.

Espinosa, A., Espinosa, M. B. y Zubieta, E. (2015). Identidad nacional y bienestar social: Una síntesis meta-analítica de estudios en Argentina, México y Perú. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology (IJP)*, 49 (1), pp. 27-39

Feliz Lafontaine, A. (2019). Más allá de los discursos esencialistas sobre identidad y lo dominicano. *Revista Estudios Sociales*, 42(158), 9-24. Recuperado de <https://estudiossociales.bono.edu.do/index.php/es/article/view/3>

Femenías, M. (2011). Democracia, identidad y ciudadanía: Las figuras de los márgenes. *Granada: Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 45, 89-107.

Fernández, S. y Caravaca, C. (2011). La política social. Presupuestos teóricos y horizonte histórico. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, julio-septiembre (50), 1-46.

Fraser, N. (2008). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de Trabajo*, 4(6), 83-99. Recuperado de https://trabajo.gob.ar/downloads/igualdad/08ago-dic_fraser.pdf

Howarth, D. (2010). Power, discourse, and policy: articulating a hegemony -approach to critical policy studies. *Critical Policy Studies*, 3:3 (4), 309-335. Doi: 10.1080/19460171003619725

Huddy, L. (2001). From Social to Political Identity: A Critical Examination of Social Identity Theory. *Political Psychology*, 22 (1), 127-156. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/3791909>

Mackie, M. M. (1973). Arriving at Truth by Definition: Case of Stereotype Inaccuracy. *Social Problems*, 20, 431-447

Monsegur, S., Espinosa, A. y Beramendi, M. (2014). Identidad nacional y su relación con la dominancia social y la tolerancia a la transgresión en residentes de Buenos Aires (Argentina). *Interdisciplinaria*, 31(1), 5-23.

Monroe, K. R., Hankin, J. y Bukovchik, R. (2000). The Psychological Foundations of Identity Politics. *Annual Review of Political Science*, 3(1), 419-447. Doi:10.1146/annurev.polisci.3.1.419

Pardo Abril, N. G. (1999). Análisis crítico del discurso: un acercamiento a las representaciones sociales. *Forma y Función*, (12), 63-81. Recuperado a partir de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/formayfuncion/article/view/17162>

Salazar, J. M. y Salazar, M. A. (1998). Estudios recientes acerca de identidades nacionales en América Latina. *Psicología Política*, (16), 75-93. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/403/40341007009.pdf>

Sandoval, Juan (2003). Ciudadanía y juventud: el dilema entre la integración social y la diversidad cultural. *Última Década*. 11. 10.4067/S0718-22362003000200003.

Transue, J. E. (2007). Identity salience identity acceptance, and racial policy attitudes: American national identity as a uniting force. *American Journal Political Science*. 51 (1) 78–91. <https://doi.org/10.1111/j.1540-5907.2007.00238.x>

Vignoles, V. L., Regalia, C., Manzi, C., Gollidge, J. & Scabini, E. (2006). Beyond self-esteem: Influence of multiple motives on identity construction. *Journal of Personality and Social Psychology*, 90(2), 308–333. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.90.2.308>

Zaglul, J. (1992). Una identificación nacional "defensiva": El antihaitianismo nacionalista de Joaquín Balaguer. Una lectura de "La isla al revés". *Estudios Sociales*, 25 (87), 29-65.

CAPÍTULOS DE LIBROS

Franzé, J. (2015). La Primacía de lo político: Crítica de la hegemonía como administración. En Wences, M. I. (Ed.). *Tomando en serio la teoría política. Entre las herramientas del zorro y el ingenio del erizo* (pp. 141-172). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Jodelet, D. (2003). 1. Représentations sociales : un domaine en expansion. En Jodelet, E. (Ed.), *Les représentations sociales* (pp. 45-78). Paris cedex 14: Presses Universitaires de France. Doi: <https://doi.org/10.3917/puf.jodel.2003.01.0045>

Owens T. J. (2006) Self and Identity. En Delamater J. (eds) *Handbook of Social Psychology. Handbooks of Sociology and Social Research* (pp.205-232). Boston, MA: Springer.

Petracci, M. y Kornblit, A. L. (2007). Representaciones sociales: una teoría metodológicamente pluralista. En Kornblit, A. L. (Ed.), *Metodologías cualitativas en Ciencias Sociales* (pp. 91-111). Bs. As., Argentina: Editorial Biblos.

Prieto, M. P. (2008). En el intrincado mundo de los conceptos. Debates sobre el Estado, la pobreza y las políticas sociales. En M. P. Prieto. (Ed.), *Políticas de atención a la pobreza y la desigualdad. Examinando el rol del Estado en la experiencia cubana* (pp. 21-93). Buenos Aires: CLACSO.

Tajfel, H. (1984). Intergroup relations, social myths and social justice in social psychology. En Tajfel, H. (Ed.). *European developments in social psychology. The social dimension. Volume 2* (696-712). Cambridge: Cambridge University Press. Pp. 696-712.

Taylor, C. (1994). The Politics of Recognition. En Gutmann, A. (Ed.). *Multiculturalism: examining the politics of recognition* (pp. 25-73). New Jersey: Princeton University Press.

Van Dijk, T. (2015). Critical Discourse Analysis. En Tannen, D., Hamilton, H. y Schiffrin, D. (Eds.). *The Handbook of Discourse Analysis, Second Edition* (465-486). Hoboken: John Wiley & Sons, Inc.

ENTREVISTAS

Van Dijk, T. (2002). El análisis crítico del discurso y el pensamiento social. Barcelona: *Revista de pensamiento e investigación social*, pp. 18-24. Recuperado en <https://atheneadigital.net/article/view/n1-van>. Doi: <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n1.22>.

ARTÍCULO DE PRENSA

Fraser, N. (febrero 2016). Igualdad, identidad y justicia social ¿oposición entre la lucha de clases y la reivindicación de la diferencia? *Le Monde Diplomatique en Español*, (201), p. 11. Recuperado en <https://mondiplo.com/igualdad-identidad-y-justicia-social>.

ACERCA DEL AUTOR

Marcos Enrique Romero Tejada Es investigador y abogado, egresado de la carrera de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Cuenta con dos maestrías, una en Cooperación Internacional por el Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y otro en Ciencias Políticas, concentración Relaciones Internacionales, por la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica). Actualmente, es doctorando en Ciencias Políticas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM. Se desempeña como investigador-docente en la Vicerrectoría de Investigación e Innovación de la PUCMM (Santiago). Correos electrónicos: mromero@pucmm.edu.do / lic.marcosromero@outlook.com

Esta publicación es un resultado del Proyecto “Economía resiliente con justicia de género en República Dominicana: Intervenciones para la incidencia”. El proyecto tiene el objetivo principal es incidir en la agenda pública y diálogo político a través de una articulación de organizaciones de la Sociedad Civil que asuma la gestión de riesgo con justicia de género como una oportunidad de desarrollo intersectorial y mediante acciones explícitas, dirigidas a promover la garantía de derechos, la justicia de género y el tránsito a una economía resiliente, para superar la desigualdad estructural resultante del modelo de desarrollo extractivo actual. Es una iniciativa que ejecutan Fundación Solidaridad, Fundación Friedrich Ebert (FES), Instituto de Investigación Social para el Desarrollo (ISD) y el Centro Integral para el Desarrollo Local (CIDEL) y cuenta con el financiamiento de la Unión Europea y se ejecutará por un período de 30 meses (a partir de febrero 2020) en 10 municipios de la Provincia de Santiago y en el Distrito Nacional.

PIE DE IMPRENTA

Fundación Friedrich Ebert

Edificio Plaza JR, Piso 8 Av. Tiradentes
esq. Roberto Pastoriza Santo Domingo
www.fescaribe.org

Responsable

Yesko Quiroga
Director FES
República Dominicana
Tel. 809-221-8261

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

REPRESENTACIONES DE LA IDENTIDAD DOMINICANA, CIUDADANÍA, POLÍTICAS SOCIALES Y GESTIÓN DE RIESGO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS



Este trabajo analiza cómo los discursos sobre la identidad nacional (política) interactúan con las posiciones de las personas respecto de las políticas sociales y de gestión de riesgo, entendidas como objetos de representación social.



La identidad dominicana se construye conforme a autoestereotipos esencialistas, relacionados con la cultura popular y el simbolismo patriótico. Esto se comprende a partir del discurso hegemónico de corte histórico-conservador que construye la identidad dominicana sobre la base de la discriminación.



En contrapartida, se identifica el cambio discursivo-narrativo en la valoración de los inmigrantes y las mujeres, aunque con sus limitaciones en tanto constituyen sujetos de derechos sociales y políticos.